



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONTINUACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-21-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 1 (ALIMENTOS PERECEDEROS), PARTIDA 2 (ALIMENTOS NO PERECEDEROS), PARTIDA 3 (PAN Y TORTILLAS), PARTIDA 4 (JUGOS Y CONCENTRADOS) Y PARTIDA 5 (COLACIONES) PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.** -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA CONTINUACIÓN DE LA CELEBRACIÓN EL ACTO DE **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR028-N-21-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 1 (ALIMENTOS PERECEDEROS), PARTIDA 2 (ALIMENTOS NO PERECEDEROS), PARTIDA 3 (PAN Y TORTILLAS), PARTIDA 4 (JUGOS Y CONCENTRADOS) Y PARTIDA 5 (COLACIONES) PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**

LA PRESENTE CONTINUACIÓN DEL ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 55 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX** Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

SEGUNDO.- EL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS **DOCE HORAS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX** SE IDENTIFICA **QUE SE ENCUENTRAN PREGUNTAS** A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO, POR LO QUE LA CONVOCANTE ENVÍA LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS, OTORGANDO UN PERÍODO DE REPREGUNTAS, SIENDO LA FECHA Y HORA LÍMITE EL **QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** A LAS **DIECINUEVE HORAS Y EN CASO DE NO EXISTIR REPREGUNTAS** Y UNA VEZ QUE SE HAN RESPONDIDO LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, **ESTA CONVOCANTE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO.** -----

TERCERO.- EL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS CATROCE HORAS SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** EN EL QUE SE NOTIFICÓ A LOS LICITANTES, QUE EL FALLO CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER EL **TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** A LAS **DIEZ HORAS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX.** -----

CUARTO.- EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS SE LLEVÓ A CABO EL DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO PARA REANUDARSE EL **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO** A LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.** -----

DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- EL MTRO. MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, ES QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX. -----

SEGUNDO.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SUSCRITA POR EL **LIC. JULIO MONTERO PUERTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** Y EL **MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**, FACULTADOS PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.10 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO; LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RECIBIDA, FUE REVISADA Y SIGNADA POR LA **LIC. LOURDES EDITH MEDINA ARÉVALO, COORDINADORA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.9 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES. -----

LOS LICITANTES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN, **CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLE** CON EL **NUMERAL IV. PUNTO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA** Y NUMERAL **VI. "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBE PRESENTAR LOS LICITANTES"**, COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN LOS SIGUIENTES CUADROS: -----

LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 1 (ALIMENTOS PERECEDEROS), PARTIDA 2 (ALIMENTOS NO PERECEDEROS), Y PARTIDA 4 (JUGOS Y CONCENTRADOS) PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. INCISOS DEL A) AL N) Y NUMERAL VI. DE LA CONVOCATORIA.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE		

LICITANTE: PAN ROL SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 3 (PAN Y TORTILLAS PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. INCISOS DEL A) AL N) Y NUMERAL VI. DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE: PRODUCTOS SEREL SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARTIDA 5 (COLACIONES) PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. INCISOS DEL A) AL N) Y NUMERAL VI. DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE: D'SAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 1 (ALIMENTOS PERECEDEROS), PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. INCISOS DEL A) AL N) Y NUMERAL VI. DE LA CONVOCATORIA.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE EVALUADA LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL LICITANTE ARRIBA DESCRITO, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE Y SE DETERMINA LO SIGUIENTE. -----

-----**EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE**-----

LOS LICITANTES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN **CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLEN** CON EL NUMERAL IV. PUNTO 3 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 1 (ALIMENTOS PERECEDEROS), PARTIDA 2 (ALIMENTOS NO PERECEDEROS), Y PARTIDA 4 (JUGOS Y CONCENTRADOS) PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO A) AL I) DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE: PAN ROL SA DE CV

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 3 (PAN Y TORTILLAS PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO A) AL I) DE LA CONVOCATORIA.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

LICITANTE: PRODUCTOS SEREL SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARTIDA 5 (COLACIONES) PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO A) AL I) DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE: D'SAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA
ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 1 (ALIMENTOS PERECEDEROS), PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO A) AL I) DE LA CONVOCATORIA.

LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, **SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS** QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN, SE CONSIDERARÁN ÚNICAMENTE AL (LOS) LICITANTE(S) QUE PREVIAMENTE HAYA(N) CUMPLIDO CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARTIDA 1 (PERECEDEROS), PARTIDA 2 (NO PERECEDEROS) Y PARTIDA 4 (JUGOS Y CONCENTRADOS) -----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
La convocante otorgará puntuación a los licitantes que ofrezcan características o condiciones superiores de los bienes o de aquellos aspectos solicitados a los propios licitantes considerados como mínimos indispensables				
CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	20.5	a) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS El licitante para la obtención de puntos en el presente subrubro deberá presentar lo siguiente: los resultados de análisis microbiológicos y físicos de los productos, de conformidad con el numeral II, inciso d) subinciso 2 de la presente convocatoria. Estos resultados deberán cumplir con su Norma correspondiente y estar emitidos por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos, dentro de los últimos 3 meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, anexando la acreditación vigente del Laboratorio. Documento que acredite los resultados del análisis hormonal de clenbuterol realizados a los cárnicos de res, cerdo y pollo, procedentes del establecimiento TIF que le suministrará cárnicos durante la vigencia del contrato y en los cuales se indique que se encuentran libres de dicha sustancia, presentando como mínimo un análisis por tipo de carne (res, cerdo y pollo) y estar expedidos a nombre del licitante o del establecimiento TIF que lo respalda en el presente procedimiento de licitación; realizados por un laboratorio de ensayo acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de sanidad agropecuaria, dentro de los últimos tres meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, anexando copia simple de la acreditación vigente del Laboratorio. LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO NO OTORGARÁ PUNTUACIÓN.	10	CARACTERSTICAS TÉCNICAS PRESENTA RESULTADO DE ANALISIS MICROBIOLOGICOS Y FISICOS DE LOS PRODUCTOS DE CONFORMIDAD, DENTRO DE LOS 3 ULTIMOS MESES PREVIOS POR LO QUE SE OTORGA 10 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		b) CONTENIDO NACIONAL El licitante para la obtención de puntos en el presente subrubro, deberá presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará por partida, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%. Así mismo, en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, proporcionará la información que le permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional, de conformidad con el Anexo Numero 4 (cuatro) el cual forma parte de esta convocatoria Lo anterior en apego con el artículo 39 de la Ley y 35 de su Reglamento.	3.5	CONTENIDO NACIONAL PRESENTA EL ESCRITO AL QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LAS LAASSP, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. 3.5 PUNTOS
		c) DURABILIDAD El licitante para la obtención de puntos en el presente subrubro, deberá presentar lo siguiente: o Constancia expedida al establecimiento con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) del origen de los cárnicos y embutidos, con la cual se acredite que la actividad certificada del establecimiento es para el sacrificio, corte o deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo las actividades certificadas de los establecimientos TIF, enunciativas mas no limitativas), además deberá presentar la última actualización del directorio de establecimientos TIF, publicado por el servicio nacional de sanidad inocuidad y calidad agroalimentaria (SENASICA) para comprobar que la certificación de los establecimientos TIF de sus proveedores se encuentren vigentes.	7	DURABILIDAD PRESENTA CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) 24 IV 3BIID8 JB 7 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		o Carta de respaldo en hoja membretada del establecimiento TIF de donde procedan o se elaboran los productos que ofertan (cárnicos de res, cerdo, pollo y embutidos), dirigida a la Convocante con el número y nombre de la licitación, de acuerdo con el Anexo Número T1 (T UNO) el cual forma parte de esta convocatoria. o Para el caso de los Embutidos, Huevo y Derivados Lácteos, deberán presentar carta de respaldo del fabricante y/o productor de los productos y marcas que oferte, dirigida a la Convocante con el número y nombre de la licitación, de acuerdo con el Anexo Número T1 (T UNO) el cual forma parte de esta convocatoria. Carta de Autenticidad dirigida a la convocante con el número y nombre de la presente licitación, expedida por el Organismo de Certificación que emitió los certificados de Sistemas de Gestión solicitados en los subincisos 6, 8, 9, 10 y 11 del numeral II, inciso d) de la presente convocatoria, debiendo incluir los datos del contacto para corroborar su procedencia e indicar expresamente que el organismo certificador cuenta con la autorización por parte de la EMA para expedir dichos certificados en los sistemas de gestión que le corresponda.		SE CUENTA CON CARTA DE AUTENTICIDAD ACREDITADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION, A.C (EMA), PARA EXPEDIR EL CERTIFICADO No. SGC-109-2015.
CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS Recursos económicos y de equipamiento necesarios para el cumplimiento a lo requerido en la presente convocatoria. 1.- Se le otorgarán el mayor número de puntos, al licitante que compruebe tener capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato de la presente licitación; presentando la	4.5	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS 4.5 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		Declaración Fiscal Anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las que se demuestre que sus ingresos son equivalentes del 10%, al 19% y hasta el 20% o más monto total de su Propuesta Económica, las cuales deberán de contener el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o de la Institución Bancaria receptora de dicha información y en caso de que se hayan presentado por medio electrónico (internet), éstas deberán contener el sello digital de recibido. Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente: o Presenta Declaración Fiscal Anual 2024 y la última declaración fiscal (2025) provisional del impuesto sobre la renta (ISR) con las que demuestra ingresos del 0% al 10% del monto total de su propuesta económica. 0.5 puntos. o Presenta Declaración Fiscal Anual 2024 y la última declaración fiscal (2025) provisional del impuesto sobre la renta (ISR) con las que demuestra ingresos del 11 % hasta el 20% en adelante del monto total de su propuesta económica. 1.0 punto.		
		b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS. El Instituto requiere garantizar la oportuna distribución y entrega de víveres, para ello, le resulta necesario que los licitantes acrediten que cuentan con vehículos adicionales a los requeridos por la convocante EN EL ANEXO 7C, debiendo cumplir con todas las especificaciones indicadas en el inciso correspondiente. Para este rubro la máxima puntuación será de 3.5 puntos, distribuidos de la siguiente manera: Hasta un 10% de vehículos adicionales--- 0.7 puntos	4.5	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS. PRESENTA QUE CUENTA CON VEHICULOS ADICIONALES QUE GARANTIZAN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECANICAS APROPIADAS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS. 4.5 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		Hasta un 20% de vehículos adicionales--- 1.4 puntos Hasta un 30% de vehículos adicionales--- 2.1 puntos Hasta un 40% de vehículos adicionales--- 2.8 puntos De 50% a más vehículos adicionales----- 3.5 puntos		
		c) PERSONAL DISCAPACITADO El licitante que desee recibir el presente puntaje de la preferencia por discapacidad en el caso de encontrarse en igualdad de condiciones respecto de las demás Proposiciones, conforme al artículo 14 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá de entregar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o que es una empresa que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el Aviso de Alta al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	0.25	PERSONAL DISCAPACITADO PRESENTA MANIFIESTO DONDE NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD 0 PUNTOS
		d) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS El licitante que desee obtener el puntaje establecido en el presente subrubro, deberá acreditar que la prestación del servicio objeto de esta convocatoria la llevará a cabo con un bien producido por él, con innovación tecnológica conforme al artículo 18 fracción III inciso a) de la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público, para ello deberá presentar lo siguiente: Documento firmado por el representante legal de licitante en el que manifieste que prestará el servicio objeto de la convocatoria con un bien o bienes producido con innovación tecnológica así mismo deberá indicar el tipo de bien producido y sus características.	0.25	MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS PRESENTA MANIFIESTO DONDE INDICA NO SE ESTRATIFICA COMO EMPRESA MIPYME, DADO QUE SE CONSIDERA UNA EMPRESA GRANDE. 0 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		Presentar la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a nombre del licitante la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, del bien producido con innovación tecnológica.		
		Asimismo, deberá presentar una estratificación como MIPYME de conformidad con la constancia vigente.		
		Servicios adicionales que el licitante acredita:		Servicios adicionales que el licitante acredita
		<i>o Con la finalidad de promover Entornos Laborales Seguros y Saludables, enfocados a la prevención de los principales problemas de salud por riesgos de trabajo y enfermedad general, se solicita la entrega del Distintivo ELSSA (ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y SALUDABLES) 2024 vigente, mismo que puede consultar y tramitar en la dirección electrónica http://elssa.imss.gob.mx</i>	2.5	DISTINTIVO ELSSA 2.5 PUNTOS
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:	7.5	a) EXPERIENCIA DEL LICITANTE REQUISITANDO EL ANEXO NUMERO T3 (TRES) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. A) Experiencia. Puntuación máxima para obtener 2.50 puntos. Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite el mayor tiempo realizando actividades de distribución y entrega de víveres de forma oportuna en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o bien en el Sector Privado. De conformidad con el párrafo anterior, los licitantes deberán acreditar que cuentan con	2.5	EXPERIENCIA DEL LICITANTE, SUBRUBRO A) Y B) PRESENTA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. 2.5 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		experiencia mínima de un año y hasta ocho años (365 días por año). Previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando los contratos concluidos, firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante a partir del año 2016 y hasta el año 2024. Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente: v Acredita 1 año de experiencia-----puntos 0.50 v Acredita 2 años de experiencia-----puntos 0.75 v Acredita 3 años de experiencia-----puntos 1.00 v Acredita 4 años de experiencia-----puntos 1.25 v Acredita 5 años de experiencia-----puntos 1.50 v Acredita 6 años de experiencia-----puntos 1.75 v Acredita 7 años de experiencia-----puntos 2.00 v Acredita 8 años de experiencia-----puntos 2.50		
		B) ESPECIALIDAD. Puntuación máxima a obtener 5.0 puntos 1.- Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite mayor número de contratos, completos y debidamente formalizados, que correspondan a los años 2016 y hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, con los cuales se demuestre su especialidad en la venta, entrega y distribución de víveres iguales a los del grupo en el que participe, en unidades hospitalarias o en su caso en unidades médicas de alta especialidad del sector público o privado, con características iguales o superiores a las solicitadas en la presente convocatoria y sus anexos, en cuanto a volumen, complejidad, magnitud o condiciones, para tal efecto se deberá presentar un máximo de siete contratos, con	5	ESPECIALIDAD PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA CONTRATOS COMPLETOS 5.0 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		vigencia de 12 meses y acrediten al menos el 60% de la cantidad de lugares de entrega requeridos en la presente convocatoria. Los contratos que se presenten para tales efectos deberán estar firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante. v Presenta 1 Contrato----- 0.7 puntos v Presenta 2 Contratos----- 1.4 puntos v Presenta 3 Contratos----- 2.1 puntos v Presenta 4 Contratos----- 2.8 puntos v Presenta 5 Contratos----- 3.5 puntos v Presenta 6 Contratos----- 4.2 puntos v Presenta 7 Contratos----- 5.0 puntos		
CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS	10	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. Puntuación máxima a obtener 10 Puntos Se procederá a medir el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento de contratación. El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o bien en el Sector Privado, mediante la presentación las cartas de aceptación satisfactoria del servicio o las constancias de liberación o cancelación de garantías de cumplimiento. Dicha documentación deberá corresponder a los contratos que los licitantes presenten en los rubros de experiencia y especialidad del licitante. Se otorgarán máximo 10 puntos al licitante que presente el mayor número de cartas o constancias de cumplimiento de contrato	10	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PRESENTA CONSTANCIAS DE LIBERACIÓN Y CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO 8.3 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		conforme a lo siguiente:		
		v Presenta 1 carta de satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 0.84		
		v Presenta 2 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 1.66		
		v Presenta 3 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 2.50		
		v Presenta 4 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 3.32		
		v Presenta 5 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 4.15		
		v Presenta 6 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 4.98		
		v Presenta 7 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 5.81		
		v Presenta 8 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 6.64		
		v Presenta 9 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 7.47		
		v Presenta 10 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 8.30		
		v Presenta 11 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 9.13		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		v Presenta 12 cartas satisfacción o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- -----10.0 (Las cartas cancelaciones de fianzas emitidas por la afianzadora deberán estar en hoja membretada de la misma) Nota: Para este subrubro deberá presentar uno de los documentos solicitados por contrato. Si el licitante presenta dos o más documentos del mismo contrato se contabilizarán solo 1 (uno).		
Total			50	47.8

EL LICITANTE **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, OBTUVO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PUNTOS Y PORCENTAJES **47.8 PUNTOS**, POR LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE Y SE PROCEDE A SU EVALUACIÓN ECONÓMICA-----

PONDERACIÓN LICITANTE: DSAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
La convocante otorgará puntuación a los licitantes que ofrezcan características o condiciones superiores de los bienes o de aquellos aspectos solicitados a los propios licitantes considerados como mínimos indispensables				
CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	20.5	a) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS El licitante para la obtención de puntos en el presente subrubro deberá presentar lo siguiente: los resultados de análisis microbiológicos y físicos de los productos, de conformidad con el numeral II, inciso d) subinciso 2 de la presente convocatoria. Estos resultados deberán cumplir con su Norma correspondiente y estar emitidos por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos, dentro de los últimos 3 meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, anexando la acreditación vigente del Laboratorio.	10	CARACTERSTICAS TÉCNICAS PRESENTA RESULTADO DE ANALISIS MICROBIOLOGICOS Y FISICOS ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN 10 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: DSAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		Documento que acredite los resultados del análisis hormonal de clenbuterol realizados a los cárnicos de res, cerdo y pollo, procedentes del establecimiento TIF que le suministrará cárnicos durante la vigencia del contrato y en los cuales se indique que se encuentran libres de dicha sustancia, presentando como mínimo un análisis por tipo de carne (res, cerdo y pollo) y estar expedidos a nombre del licitante o del establecimiento TIF que lo respalda en el presente procedimiento de licitación; realizados por un laboratorio de ensayo acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de sanidad agropecuaria, dentro de los últimos tres meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, anexando copia simple de la acreditación vigente del Laboratorio. LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO NO OTORGARÁ PUNTUACIÓN.		
		b) CONTENIDO NACIONAL El licitante para la obtención de puntos en el presente subrubro, deberá presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará por partida, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%. Así mismo, en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, proporcionará la información que le permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional, de conformidad con el Anexo Numero 4 (cuatro) el cual forma parte de esta convocatoria Lo anterior en apego con el artículo 39 de la Ley y 35 de su Reglamento.	3.5	CONTENIDO NACIONAL PRESENTA EL ESCRITO AL QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LAS LAASSP, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. 3.5 PUNTOS
		c) DURABILIDAD El licitante para la obtención de puntos en el presente subrubro, deberá presentar lo siguiente: o Constancia expedida al establecimiento con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) del origen de	7	DURABILIDAD EL LICITANTE D'SAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A DE C.V. EN LOS FOLIOS 534





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: DSAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		los cárnicos y embutidos, con la cual se acredite que la actividad certificada del establecimiento es para el sacrificio, corte o deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo las actividades certificadas de los establecimientos TIF, enunciativas mas no limitativas), además deberá presentar la última actualización del directorio de establecimientos TIF, publicado por el servicio nacional de sanidad inocuidad y calidad agroalimentaria (SENASICA) para comprobar que la certificación de los establecimientos TIF de sus proveedores se encuentren vigentes. o Carta de respaldo en hoja membretada del establecimiento TIF de donde procedan o se elaboran los productos que ofertan (cárnicos de res, cerdo, pollo y embutidos), dirigida a la Convocante con el número y nombre de la licitación, de acuerdo con el Anexo Número T1 (T UNO) el cual forma parte de esta convocatoria. o Para el caso de los Embutidos, Huevo y Derivados Lácteos, deberán presentar carta de respaldo del fabricante y/o productor de los productos y marcas que oferte, dirigida a la Convocante con el número y nombre de la licitación, de acuerdo con el Anexo Número T1 (T UNO) el cual forma parte de esta convocatoria. Carta de Autenticidad dirigida a la convocante con el número y nombre de la presente licitación, expedida por el Organismo de Certificación que emitió los certificados de Sistemas de Gestión solicitados en los subincisos 6, 8, 9, 10 y 11 del numeral II, inciso d) de la presente convocatoria, debiendo incluir los datos del contacto para corroborar su procedencia e indicar expresamente que el organismo certificador cuenta con la autorización por parte de la EMA para expedir dichos certificados en los sistemas de gestión que le corresponda.		AL 543 NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS TIF CON EL ALCANCE SOLICITADO PARA LA CONVOCANTE. EL CERTIFICADO TIF 286 SU ACTIVIDAD ES PARA ALMACÉN FRIGORIFICO O CÁMARA FRIGORIFICA, EL CERTIFICADO TIF 321 SU ACTIVIDAD ES PARA CORTE Y DESHUESE DE BOVINO, PORCINO Y ALMECEN FRIGORIFICO DE LA ESPECIE AVIAR; Y EL CERTIFICADO TIF 159 QUE NO INDICA SU ALCANCE POR LO ANTERIO, NO CUMPLE AL NO ACREDITAR EL CERTIFICADO TIF CON ALCANCE PARA SACRIFICIO, CORTE Y DESHUESE AVIAR. 0 PUNTOS SE CUENTA CON CARTA DE AUTENTICIDAD ACREDITADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION, A.C





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: DSAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
				(EMA) VIGENCIA 05/12/2026
CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS Recursos económicos y de equipamiento necesarios para el cumplimiento a lo requerido en la presente convocatoria. 1.- Se le otorgarán el mayor número de puntos, al licitante que compruebe tener capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato de la presente licitación; presentando la Declaración Fiscal Anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las que se demuestre que sus ingresos son equivalentes del 10%, al 19% y hasta el 20% o más monto total de su Propuesta Económica, las cuales deberán de contener el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o de la Institución Bancaria receptora de dicha información y en caso de que se hayan presentado por medio electrónico (internet), éstas deberán contener el sello digital de recibido. Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente: o Presenta Declaración Fiscal Anual 2024 y la última declaración fiscal (2025) provisional del impuesto sobre la renta (ISR) con las que demuestra ingresos del 0% al 10% del monto total de su propuesta económica. 0.5 puntos. o Presenta Declaración Fiscal Anual 2024 y la última declaración fiscal (2025) provisional del impuesto sobre la renta (ISR) con las que demuestra ingresos del 11 % hasta el 20% en adelante del monto total de su propuesta económica. 1.0 punto.	4.5	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS DOCUMENTACIÓN COMPLETA 4.5 PUNTOS
		b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS. El Instituto requiere garantizar la oportuna distribución y entrega de víveres, para ello, le resulta necesario que	4.5	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: DSAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		los licitantes acrediten que cuentan con vehículos adicionales a los requeridos por la convocante EN EL ANEXO 7C, debiendo cumplir con todas las especificaciones indicadas en el inciso correspondiente. Para este rubro la máxima puntuación será de 3.5 puntos, distribuidos de la siguiente manera: Hasta un 10% de vehículos adicionales--- 0.7 puntos Hasta un 20% de vehículos adicionales--- 1.4 puntos Hasta un 30% de vehículos adicionales--- 2.1 puntos Hasta un 40% de vehículos adicionales--- 2.8 puntos De 50% a más vehículos adicionales----- 3.5 puntos		PRESENTA QUE CUENTA CON 15 VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA Y 3 CON CAJA SECA GARANTIZAN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECANICAS APROPIADAS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS. 4.5 PUNTOS
		C) PERSONAL DISCAPACITADO El licitante que desee recibir el presente puntaje de la preferencia por discapacidad en el caso de encontrarse en igualdad de condiciones respecto de las demás Proposiciones, conforme al artículo 14 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá de entregar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o que es una empresa que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el Aviso de Alta al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	0.25	PERSONAL DISCAPACITADO PRESENTA MANIFIESTO DONDE NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD 0 PUNTOS
		d) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS El licitante que desee obtener el puntaje establecido en el presente subrubro, deberá acreditar que la prestación del servicio objeto de esta convocatoria la llevará a cabo con un bien producido por él, con innovación tecnológica conforme al artículo 18 fracción III inciso a) de la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público, para ello deberá presentar lo siguiente: Documento firmado por el representante legal de licitante en el que manifieste que prestará el servicio objeto de la convocatoria con un bien o bienes producido con innovación tecnológica así mismo deberá indicar el tipo de bien producido y sus	0.25	MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS NO SE ENCUENTRA DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE TIPO DE EMPRESA MIPYME 0 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: DSAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A DE C.V.				
RUBRO	TOLTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS ORTORGADOS
		características. Presentar la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a nombre del licitante la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, del bien producido con innovación tecnológica. Asimismo, deberá presentar una estratificación como MIPYME de conformidad con la constancia vigente.		
		Servicios adicionales que el licitante acredita: o Con la finalidad de promover Entornos Laborales Seguros y Saludables, enfocados a la prevención de los principales problemas de salud por riesgos de trabajo y enfermedad general, se solicita la entrega del Distintivo ELSSA (ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y SALUDABLES) 2024 vigente, mismo que puede consultar y tramitar en la dirección electrónica http://elssa.imss.gob.mx	2.5	SERVICIOS ADICIONALES QUE EL LICITANTE ACREDITA NO SE ENCUENTRA DISTINTIVO ELSSA 2.5 PUNTOS
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:	7.5	a) EXPERIENCIA DEL LICITANTE REQUISITANDO EL ANEXO NUMERO T3 (T TRES) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. A) Experiencia. Puntuación máxima para obtener 2.50 puntos. Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite el mayor tiempo realizando actividades de distribución y entrega de víveres de forma oportuna en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o bien en el Sector Privado. De conformidad con el párrafo anterior, los licitantes deberán acreditar que cuentan con experiencia mínima de un año y hasta ocho años (365 días por año). Previos	2.5	EXPERIENCIA DEL LICITANTE PRESENTA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCICIONES. 2.5 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: DSAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando los contratos concluidos, firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante a partir del año 2016 y hasta el año 2024. Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente: v Acredita 1 año de experiencia-----puntos 0.50 v Acredita 2 años de experiencia-----puntos 0.75 v Acredita 3 años de experiencia-----puntos 1.00 v Acredita 4 años de experiencia-----puntos 1.25 v Acredita 5 años de experiencia-----puntos 1.50 v Acredita 6 años de experiencia-----puntos 1.75 v Acredita 7 años de experiencia-----puntos 2.00 v Acredita 8 años de experiencia-----puntos 2.50	5	
		B) ESPECIALIDAD. Puntuación máxima a obtener 5.0 puntos 1.- Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite mayor número de contratos, completos y debidamente formalizados, que correspondan a los años 2016 y hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, con los cuales se demuestre su especialidad en la venta, entrega y distribución de víveres iguales a los del grupo en el que participe, en unidades hospitalarias o en su caso en unidades médicas de alta especialidad del sector público o privado, con características iguales o superiores a las solicitadas en la presente convocatoria y sus anexos, en cuanto a volumen, complejidad, magnitud o condiciones, para tal efecto se deberá presentar un máximo de siete contratos, con vigencia de 12 meses y acrediten al menos el 60% de la cantidad de lugares de entrega requeridos en la presente convocatoria. Los contratos que se presenten para tales efectos deberán estar firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante. v Presenta 1 Contrato----- 0.7 puntos v Presenta 2 Contratos----- 1.4 puntos v Presenta 3 Contratos----- 2.1 puntos v Presenta 4 Contratos----- 2.8 puntos v Presenta 5 Contratos----- 3.5 puntos v Presenta 6 Contratos----- 4.2 puntos v Presenta 7 Contratos----- 5.0 puntos		ESPECIALIDAD PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA CONTRATOS COMPLETOS 5.0 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: DSAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS	10	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. Puntuación máxima a obtener 10 Puntos Se procederá a medir el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento de contratación. El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o bien en el Sector Privado, mediante la presentación las cartas de aceptación satisfactoria del servicio o las constancias de liberación o cancelación de garantías de cumplimiento. Dicha documentación deberá corresponder a los contratos que los licitantes presenten en los rubros de experiencia y especialidad del licitante. Se otorgarán máximo 10 puntos al licitante que presente el mayor número de cartas o constancias de cumplimiento de contrato conforme a lo siguiente:	10	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PRESENTA CONSTANCIAS DE LIBERACIÓN Y CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO 10 PUNTOS
		v Presenta 1 carta de satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 0.84 v Presenta 2 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 1.66 v Presenta 3 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 2.50 v Presenta 4 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 3.32 v Presenta 5 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 4.15 v Presenta 6 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 4.98 v Presenta 7 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 5.81		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: DSAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		v Presenta 8 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 6.64 v Presenta 9 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 7.47 v Presenta 10 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 8.30 v Presenta 11 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 9.13 v Presenta 12 cartas satisfacción o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 10.0 (Las cartas cancelaciones de fianzas emitidas por la afianzadora deberán estar en hoja membretada de la misma) Nota: Para este subrubro deberá presentar uno de los documentos solicitados por contrato. Si el licitante presenta dos o más documentos del mismo contrato se contabilizarán solo 1 (uno).		
Total			50	42.5

EL LICITANTE **DSAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A DE C.V.** OBTUVO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PUNTOS Y PORCENTAJES **42.5 PUNTOS**, POR LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE Y SE PROCEDE A SU EVALUACIÓN ECONÓMICA-----

ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARTIDA 3 (PAN Y TORTILLAS)-----

PONDERACIÓN LICITANTE: PAN ROL S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
La convocante otorgará puntuación a los licitantes que ofrezcan características o condiciones superiores de los bienes o de aquellos aspectos solicitados a los propios licitantes considerados como mínimos indispensables				
CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	20.5	a) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS El licitante para la obtención de puntos en el	10	CARACTERSTICAS TÉCNICAS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PAN ROL S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		presente subrubro deberá presentar lo siguiente: los resultados de análisis microbiológicos y físicos de los productos, de conformidad con el numeral II, inciso d) subinciso 2 de la presente convocatoria. Estos resultados deberán cumplir con su Norma correspondiente y estar emitidos por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos, dentro de los últimos 3 meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, anexando la acreditación vigente del Laboratorio. Documento que acredite los resultados del análisis hormonal de clenbuterol realizados a los cárnicos de res, cerdo y pollo, procedentes del establecimiento TIF que le suministrará cárnicos durante la vigencia del contrato y en los cuales se indique que se encuentran libres de dicha sustancia, presentando como mínimo un análisis por tipo de carne (res, cerdo y pollo) y estar expedidos a nombre del licitante o del establecimiento TIF que lo respalda en el presente procedimiento de licitación; realizados por un laboratorio de ensayo acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de sanidad agropecuaria, dentro de los últimos tres meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, anexando copia simple de la acreditación vigente del Laboratorio. LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO NO		PRESENTA RESULTADO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOS DE LOS PRODUCTOS Y ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LAB. QUIBIMEX S.A DE C.V 10 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PAN ROL S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		OTORGARÁ PUNTUACIÓN.		
		b) CONTENIDO NACIONAL El licitante para la obtención de puntos en el presente subrubro, deberá presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará por partida, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%: Así mismo, en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, proporcionará la información que le permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional, de conformidad con el Anexo Numero 4 (cuatro) el cual forma parte de esta convocatoria Lo anterior en apego con el artículo 39 de la Ley y 35 de su Reglamento.	3.5	CONTENIDO NACIONAL PRESENTA EL ESCRITO AL QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LAS LAASSP, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. 3.5 PUNTOS
		c) DURABILIDAD El licitante para la obtención de puntos en el presente subrubro, deberá presentar lo siguiente: o Constancia expedida al establecimiento con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) del origen de los cárnicos y embutidos, con la cual se acredite que la actividad certificada del establecimiento es para el sacrificio, corte o deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo las	7	DURABILIDAD PRESENTA REGISTRO DE CERTIFICACIÓN 0228 7 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PAN ROL S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		actividades certificadas de los establecimientos TIF, enunciativas mas no limitativas), además deberá presentar la última actualización del directorio de establecimientos TIF, publicado por el servicio nacional de sanidad inocuidad y calidad agroalimentaria (SENASICA) para comprobar que la certificación de los establecimientos TIF de sus proveedores se encuentren vigentes. o Carta de respaldo en hoja membretada del establecimiento TIF de donde procedan o se elaboran los productos que ofertan (cárnicos de res, cerdo, pollo y embutidos), dirigida a la Convocante con el número y nombre de la licitación, de acuerdo con el Anexo Número T1 (T UNO) el cual forma parte de esta convocatoria. o Para el caso de los Embutidos, Huevo y Derivados Lácteos, deberán presentar carta de respaldo del fabricante y/o productor de los productos y marcas que oferte, dirigida a la Convocante con el número y nombre de la licitación, de acuerdo con el Anexo Número T1 (T UNO) el cual forma parte de esta convocatoria.		
		Carta de Autenticidad dirigida a la convocante con el número y nombre de la presente licitación, expedida por el Organismo de Certificación que emitió los certificados de Sistemas de Gestión solicitados en los subincisos 6, 8, 9, 10 y 11 del numeral II, inciso d) de la presente convocatoria, debiendo incluir los datos del contacto para corroborar su procedencia e indicar expresamente que el organismo		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PAN ROL S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		certificador cuenta con la autorización por parte de la EMA para expedir dichos certificados en los sistemas de gestión que le corresponda.		
CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS Recursos económicos y de equipamiento necesarios para el cumplimiento a lo requerido en la presente convocatoria. 1.- Se le otorgarán el mayor número de puntos, al licitante que compruebe tener capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato de la presente licitación; presentando la Declaración Fiscal Anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las que se demuestre que sus ingresos son equivalentes del 10%, al 19% y hasta el 20% o más monto total de su Propuesta Económica, las cuales deberán de contener el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o de la Institución Bancaria receptora de dicha información y en caso de que se hayan presentado por medio electrónico (internet), éstas deberán contener el sello digital de recibido. Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente: o Presenta Declaración Fiscal Anual 2024 y la última declaración fiscal (2025) provisional del impuesto sobre la renta (ISR) con las que demuestra ingresos del 0% al 10% del monto total de su propuesta económica. 0.5 puntos. o Presenta Declaración Fiscal Anual 2024 y	4.5	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PRESENTA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2024 Y 2025 PRESENTA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL S.A.T VIGENTE 27301763_E_T_2 4.5 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PAN ROL S.A DE C.V.

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		la última declaración fiscal (2025) provisional del impuesto sobre la renta (ISR) con las que demuestra ingresos del 11 % hasta el 20% en adelante del monto total de su propuesta económica. 1.0 punto.		
		b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS. El Instituto requiere garantizar la oportuna distribución y entrega de víveres, para ello, le resulta necesario que los licitantes acrediten que cuentan con vehículos adicionales a los requeridos por la convocante EN EL ANEXO 7C, debiendo cumplir con todas las especificaciones indicadas en el inciso correspondiente. Para este rubro la máxima puntuación será de 3.5 puntos, distribuidos de la siguiente manera: Hasta un 10% de vehículos adicionales--- 0.7 puntos Hasta un 20% de vehículos adicionales--- 1.4 puntos Hasta un 30% de vehículos adicionales--- 2.1 puntos Hasta un 40% de vehículos adicionales--- 2.8 puntos De 50% a más vehículos adicionales----- 3.5 puntos	4.5	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS. ACREDITACIÓN DE VEHICULOS Y ADICIONALES DE LOS REQUERIDOS PARA EL SUMINISTRO Y TRANSPORTACIÓN DE ALIMENTOS 4.5 PUNTOS
		c) PERSONAL DISCAPACITADO El licitante que desee recibir el presente puntaje de la preferencia por discapacidad en el caso de encontrarse en igualdad de condiciones respecto de las demás Proposiciones, conforme al artículo 14	0.25	PERSONAL DISCAPACITADO PRESENTA BAJO MANIFIESTO QUE ES UNA EMPRESA QUE NO





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PAN ROL S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá de entregar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o que es una empresa que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el Aviso de Alta al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.		CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD 0 PUNTOS
		d) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS El licitante que desee obtener el puntaje establecido en el presente subrubro, deberá acreditar que la prestación del servicio objeto de esta convocatoria la llevará a cabo con un bien producido por él, con innovación tecnológica conforme al artículo 18 fracción III inciso a) de la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público, para ello deberá presentar lo siguiente: Documento firmado por el representante legal de licitante en el que manifieste que prestará el servicio objeto de la convocatoria con un bien o bienes producido con innovación tecnológica así mismo deberá indicar el tipo de bien producido y sus características. Presentar la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a nombre del licitante la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, del bien producido con innovación tecnológica.	0.25	MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS PRERSENTA UNA ESTRATIFICACIÓN COMO EMPRESA MEDIANA 0 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PAN ROL S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		Asimismo, deberá presentar una estratificación como MIPYME de conformidad con la constancia vigente.		
		Servicios adicionales que el licitante acredita:	2.5	Servicios adicionales que el licitante acredita
		<i>o Con la finalidad de promover Entornos Laborales Seguros y Saludables, enfocados a la prevención de los principales problemas de salud por riesgos de trabajo y enfermedad general, se solicita la entrega del Distintivo ELSSA (ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y SALUDABLES) 2024 vigente, mismo que puede consultar y tramitar en la dirección electrónica http://elssa.imss.gob.mx</i>		PRESENTA DISTINTIVO ELSA CON FECHA DE EMISIÓN 23/08/2025 FECHA DE VIGENCIA 23/08/2026 2.5 PUNTOS
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:	7.5	a) EXPERIENCIA DEL LICITANTE REQUISITANDO EL ANEXO NUMERO T3 (TRES) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. A) Experiencia. Puntuación máxima para obtener 2.50 puntos. Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite el mayor tiempo realizando actividades de distribución y entrega de víveres de forma oportuna en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o bien en el Sector Privado.	2.5	EXPERIENCIA DEL LICITANTE, SUBRUBRO A) Y B) PRESENTA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MAS DE 8 AÑOS PUNTOS 2.5 T-3





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PAN ROL S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		De conformidad con el párrafo anterior, los licitantes deberán acreditar que cuentan con experiencia mínima de un año y hasta ocho años (365 días por año). Previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando los contratos concluidos, firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante a partir del año 2016 y hasta el año 2024. Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente: v Acredita 1 año de experiencia----- puntos 0.50 v Acredita 2 años de experiencia----- puntos 0.75 v Acredita 3 años de experiencia----- puntos 1.00 v Acredita 4 años de experiencia----- puntos 1.25 v Acredita 5 años de experiencia----- puntos 1.50 v Acredita 6 años de experiencia----- puntos 1.75 v Acredita 7 años de experiencia----- puntos 2.00 v Acredita 8 años de experiencia----- puntos 2.50		
		B) ESPECIALIDAD. Puntuación máxima a obtener 5.0 puntos 1.- Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite mayor número de contratos, completos y debidamente formalizados, que correspondan a los años 2016 y hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, con los cuales se demuestre su especialidad en la venta, entrega y distribución de víveres iguales a los del grupo en el que participe, en unidades hospitalarias o en su	5	ESPECIALIDAD PRESENTA MÁS DE 7 CONTRATOS FIRMADOS POR LAS PARTES INVOLUCRADAS 5 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PAN ROL S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		caso en unidades médicas de alta especialidad del sector público o privado, con características iguales o superiores a las solicitadas en la presente convocatoria y sus anexos, en cuanto a volumen, complejidad, magnitud o condiciones, para tal efecto se deberá presentar un máximo de siete contratos, con vigencia de 12 meses y acrediten al menos el 60% de la cantidad de lugares de entrega requeridos en la presente convocatoria. Los contratos que se presenten para tales efectos deberán estar firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante. v Presenta 1 Contrato----- 0.7 puntos v Presenta 2 Contratos----- 1.4 puntos v Presenta 3 Contratos----- 2.1 puntos v Presenta 4 Contratos----- 2.8 puntos v Presenta 5 Contratos----- 3.5 puntos v Presenta 6 Contratos----- 4.2 puntos v Presenta 7 Contratos----- 5.0 puntos		
CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS	10	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. Puntuación máxima a obtener 10 Puntos Se procederá a medir el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento de contratación. El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus	10	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PRESENTA CARTAS DE SATISFACCIÓN Y LIBERACIÓN DE FIANZAS 10 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PAN ROL S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o bien en el Sector Privado, mediante la presentación las cartas de aceptación satisfactoria del servicio o las constancias de liberación o cancelación de garantías de cumplimiento. Dicha documentación deberá corresponder a los contratos que los licitantes presenten en los rubros de experiencia y especialidad del licitante. Se otorgarán máximo 10 puntos al licitante que presente el mayor número de cartas o constancias de cumplimiento de contrato conforme a lo siguiente:		
		v Presenta 1 carta de satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 0.84 v Presenta 2 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 1.66 v Presenta 3 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 2.50 v Presenta 4 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 3.32 v Presenta 5 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 4.15 v Presenta 6 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PAN ROL S.A DE C.V.				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 4.98 v Presenta 7 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 5.81 v Presenta 8 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 6.64 v Presenta 9 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 7.47 v Presenta 10 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 8.30 v Presenta 11 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 9.13 v Presenta 12 cartas satisfacción o constancia de liberación o cancelación de fianzas. -----10.0 (Las cartas cancelaciones de fianzas emitidas por la afianzadora deberán estar en hoja membretada de la misma) Nota: Para este subrubro deberá presentar uno de los documentos solicitados por contrato. Si el licitante presenta dos o más documentos del mismo contrato se contabilizarán solo 1 (uno).		
Total			50	49.5

EL LICITANTE **PAN ROL, S.A. DE C.V.**, OBTUVO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PUNTOS Y PORCENTAJES **49.5 PUNTOS**, POR LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE Y SE PROCEDE A SU EVALUACIÓN ECONÓMICA-----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

-----ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARTIDA 5 (COLACIONES)-----

PONDERACIÓN LICITANTE: PRODUCTOS SEREL SA DE CV				
RUBRO	TOLTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
La convocante otorgará puntuación a los licitantes que ofrezcan características o condiciones superiores de los bienes o de aquellos aspectos solicitados a los propios licitantes considerados como mínimos indispensables				
CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	20.5	a) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS El licitante para la obtención de puntos en el presente subrubro deberá presentar lo siguiente: los resultados de análisis microbiológicos y físicos de los productos, de conformidad con el numeral II, inciso d) subinciso 2 de la presente convocatoria. Estos resultados deberán cumplir con su Norma correspondiente y estar emitidos por laboratorio(s) de ensayo acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de alimentos, dentro de los últimos 3 meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, anexando la acreditación vigente del Laboratorio. Documento que acredite los resultados del análisis hormonal de clenbuterol realizados a los cárnicos de res, cerdo y pollo, procedentes del establecimiento TIF que le suministrará cárnicos durante la vigencia del contrato y en los cuales se indique que se encuentran libres de dicha sustancia, presentando como mínimo un análisis por tipo de carne (res, cerdo y pollo) y estar expedidos a nombre del licitante o del establecimiento TIF que lo respalda en el presente procedimiento de licitación; realizados por un laboratorio de ensayo acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en la rama de sanidad agropecuaria, dentro de los últimos tres meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, anexando copia simple de la acreditación vigente del Laboratorio. LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO NO OTORGARÁ PUNTUACIÓN.	10	CARACTERSTICAS TÉCNICAS PRESENTA RESULTADO DE ANALISIS MICROBIOLOGICOS Y FISICOS DE LOS PRODUCTOS DE CONFORMIDAD, DENTRO DE LOS 3 ULTIMOS MESES PREVIOS POR LO QUE SE OTORGA 10 PUNTOS
		b) CONTENIDO NACIONAL		CONTENIDO NACIONAL





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PRODUCTOS SEREL SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		El licitante para la obtención de puntos en el presente subrubro, deberá presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará por partida, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%: Así mismo, en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, proporcionará la información que le permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional, de conformidad con el Anexo Numero 4 (cuatro) el cual forma parte de esta convocatoria Lo anterior en apego con el artículo 39 de la Ley y 35 de su Reglamento.		PRESENTA EL ESCRITO AL QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LAS LAASSP, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. 3.5 PUNTOS
		c) DURABILIDAD El licitante para la obtención de puntos en el presente subrubro, deberá presentar lo siguiente: o Constancia expedida al establecimiento con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) del origen de los cárnicos y embutidos, con la cual se acredite que la actividad certificada del establecimiento es para el sacrificio, corte o deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo las actividades certificadas de los establecimientos TIF, enunciativas mas no limitativas), además deberá presentar la última actualización del directorio de establecimientos TIF, publicado por el servicio nacional de sanidad inocuidad y calidad agroalimentaria (SENASICA) para comprobar que la certificación de los establecimientos TIF de sus proveedores se encuentren vigentes. o Carta de respaldo en hoja membretada del establecimiento TIF de donde procedan o se elaboran los productos que ofertan (cárnicos de res, cerdo, pollo y embutidos), dirigida a la Convocante con el número y nombre de la licitación, de acuerdo con el Anexo Número T1 (T UNO) el cual forma parte de esta convocatoria. o Para el caso de los Embutidos, Huevo y Derivados	7	DURABILIDAD PRESENTA CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) 24 IV 3BIID8 JB 7 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PRODUCTOS SEREL SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		Lácteos, deberán presentar carta de respaldo del fabricante y/o productor de los productos y marcas que oferte, dirigida a la Convocante con el número y nombre de la licitación, de acuerdo con el Anexo Número T1 (T UNO) el cual forma parte de esta convocatoria. Carta de Autenticidad dirigida a la convocante con el número y nombre de la presente licitación, expedida por el Organismo de Certificación que emitió los certificados de Sistemas de Gestión solicitados en los subincisos 6, 8, 9, 10 y 11 del numeral II, inciso d) de la presente convocatoria, debiendo incluir los datos del contacto para corroborar su procedencia e indicar expresamente que el organismo certificador cuenta con la autorización por parte de la EMA para expedir dichos certificados en los sistemas de gestión que le corresponda.		SE CUENTA CON CARTA DE AUTENTICIDAD ACREDITADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION, A.C (EMA), PARA EXPEDIR EL CERTIFICADO No. SGC-109-2015.
CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS Recursos económicos y de equipamiento necesarios para el cumplimiento a lo requerido en la presente convocatoria. 1.- Se le otorgarán el mayor número de puntos, al licitante que compruebe tener capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato de la presente licitación; presentando la Declaración Fiscal Anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las que se demuestre que sus ingresos son equivalentes del 10%, al 19% y hasta el 20% o más monto total de su Propuesta Económica, las cuales deberán de contener el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o de la Institución Bancaria receptora de dicha información y en caso de que se hayan presentado por medio electrónico (internet), éstas deberán contener el sello digital de recibido. Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente: o Presenta Declaración Fiscal Anual 2024 y la última declaración fiscal (2025) provisional del impuesto sobre la renta (ISR) con las que demuestra ingresos del 0% al	4.5	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS 4.5 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PRODUCTOS SEREL SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		10% del monto total de su propuesta económica. 0.5 puntos. o Presenta Declaración Fiscal Anual 2024 y la última declaración fiscal (2025) provisional del impuesto sobre la renta (ISR) con las que demuestra ingresos del 11 % hasta el 20% en adelante del monto total de su propuesta económica. 1.0 punto.		
		b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS. El Instituto requiere garantizar la oportuna distribución y entrega de víveres, para ello, le resulta necesario que los licitantes acrediten que cuentan con vehículos adicionales a los requeridos por la convocante EN EL ANEXO 7C, debiendo cumplir con todas las especificaciones indicadas en el inciso correspondiente. Para este rubro la máxima puntuación será de 3.5 puntos, distribuidos de la siguiente manera: Hasta un 10% de vehículos adicionales--- 0.7 puntos Hasta un 20% de vehículos adicionales--- 1.4 puntos Hasta un 30% de vehículos adicionales--- 2.1 puntos Hasta un 40% de vehículos adicionales--- 2.8 puntos De 50% a más vehículos adicionales----- 3.5 puntos	4.5	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS. PRESENTA QUE CUENTA CON VEHICULOS ADICIONALES QUE GARANTIZAN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECANICAS APROPIADAS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS. 4.5 PUNTOS
		c) PERSONAL DISCAPACITADO El licitante que desee recibir el presente puntaje de la preferencia por discapacidad en el caso de encontrarse en igualdad de condiciones respecto de las demás Propositiones, conforme al artículo 14 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá de entregar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o que es una empresa que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el Aviso de Alta al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	0.25	PERSONAL DISCAPACITADO PRESENTA MANIFIESTO DONDE NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD 0 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PRODUCTOS SEREL SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		d) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS El licitante que desee obtener el puntaje establecido en el presente subrubro, deberá acreditar que la prestación del servicio objeto de esta convocatoria la llevará a cabo con un bien producido por él, con innovación tecnológica conforme al artículo 18 fracción III inciso a) de la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público, para ello deberá presentar lo siguiente: Documento firmado por el representante legal de licitante en el que manifieste que prestará el servicio objeto de la convocatoria con un bien o bienes producido con innovación tecnológica así mismo deberá indicar el tipo de bien producido y sus características. Presentar la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a nombre del licitante la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, del bien producido con innovación tecnológica. Asimismo, deberá presentar una estratificación como MIPYME de conformidad con la constancia vigente.	0.25	MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS PRESENTA MANIFIESTO DONDE INDICA NO SE ESTRATIFICAR COMO EMPRESA MIPYME, DADO QUE SE CONSIDERA UNA EMPRESA GRANDE. 0 PUNTOS
		Servicios adicionales que el licitante acredita:		Servicios adicionales que el licitante acredita DISTINTIVO ELSSA FECHA DE EMISIÓN 10-09-2025 10-09-2026 2.5 PUNTOS
		<i>o Con la finalidad de promover Entornos Laborales Seguros y Saludables, enfocados a la prevención de los principales problemas de salud por riesgos de trabajo y enfermedad general, se solicita la entrega del Distintivo ELSSA (ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y SALUDABLES) 2024 vigente, mismo que puede consultar y tramitar en la dirección electrónica http://elssa.imss.gob.mx</i>		
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:	7.5	a) EXPERIENCIA DEL LICITANTE REQUISITANDO EL ANEXO NUMERO T3 (TRES) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. A) Experiencia. Puntuación máxima para obtener 2.50 puntos.	2.5	EXPERIENCIA DEL LICITANTE, SUBRUBRO A) Y B) PRESENTA ACREDITACIÓN DE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PRODUCTOS SEREL SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite el mayor tiempo realizando actividades de distribución y entrega de víveres de forma oportuna en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o bien en el Sector Privado. De conformidad con el párrafo anterior, los licitantes deberán acreditar que cuentan con experiencia mínima de un año y hasta ocho años (365 días por año). Previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando los contratos concluidos, firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante a partir del año 2016 y hasta el año 2024. Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente: v Acredita 1 año de experiencia-----puntos 0.50 v Acredita 2 años de experiencia-----puntos 0.75 v Acredita 3 años de experiencia-----puntos 1.00 v Acredita 4 años de experiencia-----puntos 1.25 v Acredita 5 años de experiencia-----puntos 1.50 v Acredita 6 años de experiencia-----puntos 1.75 v Acredita 7 años de experiencia-----puntos 2.00 v Acredita 8 años de experiencia-----puntos 2.50		EXPERIENCIA , PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCIONES. 2.5 PUNTOS
		B) ESPECIALIDAD. Puntuación máxima a obtener 5.0 puntos 1.- Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite mayor número de contratos, completos y debidamente formalizados, que correspondan a los años 2016 y hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, con los cuales se demuestre su especialidad en la venta, entrega y distribución de víveres iguales a los del grupo en el que participe, en unidades hospitalarias o en su caso en unidades médicas de alta especialidad del sector público o privado, con características iguales o superiores a las solicitadas en la presente convocatoria y sus anexos, en cuanto a volumen, complejidad, magnitud o condiciones, para tal efecto se deberá presentar un máximo de siete contratos, con vigencia de 12 meses y acrediten al menos el 60% de la cantidad de lugares de entrega requeridos en la presente convocatoria. Los contratos que se presenten para tales efectos deberán estar firmados por todas las	5	ESPECIALIDAD PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA CONTRATOS COMPLETOS 5.0 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PRODUCTOS SEREL SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante. v Presenta 1 Contrato----- 0.7 puntos v Presenta 2 Contratos----- 1.4 puntos v Presenta 3 Contratos----- 2.1 puntos v Presenta 4 Contratos----- 2.8 puntos v Presenta 5 Contratos----- 3.5 puntos v Presenta 6 Contratos----- 4.2 puntos v Presenta 7 Contratos----- 5.0 puntos		
CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS	10	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. Puntuación máxima a obtener 10 Puntos Se procederá a medir el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento de contratación. El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o bien en el Sector Privado, mediante la presentación las cartas de aceptación satisfactoria del servicio o las constancias de liberación o cancelación de garantías de cumplimiento. Dicha documentación deberá corresponder a los contratos que los licitantes presenten en los rubros de experiencia y especialidad del licitante. Se otorgarán máximo 10 puntos al licitante que presente el mayor número de cartas o constancias de cumplimiento de contrato conforme a lo siguiente: v Presenta 1 carta de satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 0.84 v Presenta 2 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 1.66 v Presenta 3 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 2.50 v Presenta 4 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 3.32	10	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PRESENNTA CONSTANCIAS DE LIBERACIÓN Y CACELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO 10 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: PRODUCTOS SEREL SA DE CV				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS PARA OTORGAR POR SUBRUBRO	PUNTOS OTORGADOS
		v Presenta 5 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 4.15 v Presenta 6 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 4.98 v Presenta 7 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 5.81 v Presenta 8 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 6.64 v Presenta 9 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 7.47 v Presenta 10 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ---- 8.30 v Presenta 11 cartas satisfacción y/o cumplimiento de obligaciones contractuales o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 9.13 v Presenta 12 cartas satisfacción o constancia de liberación o cancelación de fianzas. ----- 10.0 (Las cartas cancelaciones de fianzas emitidas por la afianzadora deberán estar en hoja membretada de la misma) Nota: Para este subrubro deberá presentar uno de los documentos solicitados por contrato. Si el licitante presenta dos o más documentos del mismo contrato se contabilizarán solo 1 (uno).		
Total			50	49.5

EL LICITANTE **PRODUCTOS SEREL SA DE CV**, OBTUVO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PUNTOS Y PORCENTAJES **49.5 PUNTOS**, POR LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE Y SE PROCEDE A SU EVALUACIÓN ECONÓMICA-----

No.	Licitantes	Puntos otorgados
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	47.8
2	DSAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A DE C.V.	42.5
3	PAN ROL, S.A. DE C.V.,	49.5
4	PRODUCTOS SEREL SA DE CV	49.5





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

EL DICTAMEN ECONÓMICO ES EL SIGUIENTE: -----

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA FUE REALIZADA POR EL ÁREA CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

-----EVALUACIÓN ECONÓMICA-----

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDE A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE APLICÓ LA SIGUIENTE FÓRMULA:-----

$$PPE = MPEMB \times 50 / MPI$$

DONDE:

PPE = PUNTOS O PORCENTUALES PROPUESTA ECONÓMICA;

MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, Y

MPI = MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA;

EL DICTAMEN ECONÓMICO ES EL SIGUIENTE: -----

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	47.8	34.55	82.35
DSAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A DE C.V.	42.5	50	92.5
PAN ROL, S.A. DE C.V.,	49.5	50	99.5
PRODUCTOS SEREL SA DE CV	49.5	50	99.5

DICHA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE REALIZA CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) DE LA CONVOCATORIA. -----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

DICTAMEN

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**.

DISPOSICIÓN LEGAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DE SU REGLAMENTO.

DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.

PUNTOS: II, III, IV, V, VI, VIII Y ANEXO NÚMERO 7 REQUERIMIENTO.

PROCEDIMIENTO APLICADO

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA A QUIEN SE DESIGNÓ COMO RESPONSABLE DE DICHA EVALUACIÓN A LA **LIC. LOURDES EDITH MEDINA ARÉVALO COORDINADORA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA**, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUMPLA CON LOS CRITERIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA QUE RIGIÓ PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASI COMO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ:

MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **PUNTOS Y PORCENTAJES** DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V. DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO A LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ADEMÁS OFRECE PRECIOS CONVENIENTES PARA EL INSTITUTO.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS ADEMÁS DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO, SE DETERMINA: -----

QUE LA ADJUDICACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZA CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

-----**AVISO DE FALLO**-----

LICITANTE ADJUDICADO: DSAZON SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A DE C.V.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO SIN IMPUESTOS	IMPORTE MÁXIMO SIN IMPUESTOS
ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 1 PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	\$21,531,003.20	\$53,827,508.00

IMPORTE MÍNIMO: \$21,531,003.20 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRES PESOS 20/100 M.N.) NO APLICAN IMPUESTOS. -----

IMPORTE MÁXIMO: \$53,827,508.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) NO APLICAN IMPUESTOS. -----

IMPORTE DE LA FIANZA: \$ 5,382,750.80 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 80/100 M.N.) -----

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL UNO DE ENERO Y HASTA EL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-----

EL INSTITUTO CELEBRARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, CONTRATO ABIERTO EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS QUE SE DEBERÁN IDENTIFICAR LOS SERVICIOS COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR EL **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** A LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA **FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO 050GYR028N2126-020-00** QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

-----DETALLE DE LOS BIENES ADJUDICADOS (PRECIOS UNITARIOS)-----

ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 1 (ALIMENTOS PERECEDEROS), PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.-----

PARTIDA	C.B.A.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (Pza. kg. Lta. Etc.)	PRESENTACION(FRASCO, GRANEL, BOLSA,LATA ETC.)	Marca Ofertada	PRECIO UNITARIO
Partida 1	480 101 0100 00	CHULETA CERDO DE (150 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 31.50
Partida 1	480 101 0200 00	LOMO DE CERDO DE (120 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 23.60
Partida 1	480 101 0301 00	PIERNA DE CERDO EN TROZO (120 G. $\pm$ 30 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 29.10
Partida 1	480 101 0301 01	PIERNA DE CERDO EN TROZO (90 G. $\pm$ 30 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 23.90
Partida 1	480 101 0302 00	PIERNA DE CERDO MOLIDA	K	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 194.50
Partida 1	480 104 0100 00	ALMEJA CON CONCHA	K	a granel etiquetado	1 ERA CALIDAD	\$ 47.60
Partida 1	480 104 0200 00	CALAMAR	K	a granel etiquetado	1 ERA CALIDAD	\$ 108.60
Partida 1	480 104 0300 00	CAMARON	K	a granel etiquetado	1 ERA CALIDAD	\$ 285.20
Partida 1	480 104 0400 00	PULPO FRESCO	K	a granel etiquetado	1 ERA CALIDAD	\$ 271.50
Partida 1	480 106 0203 00	CAZON FILETE (REB 150 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1 ERA CALIDAD	\$ 53.40
Partida 1	480 106 0701 00	MERO FILETE (120 G. $\pm$ 30 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1 ERA CALIDAD	\$ 55.30
Partida 1	480 106 0800 00	MOJARRA FRESCA ENTERA (280 G. $\pm$ 5 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1 ERA CALIDAD	\$ 29.90
Partida 1	480 106 1300 01	SIERRA ENTERA PETO 120 G. $\pm$ 5 G.	PIEZA	a granel etiquetado	1 ERA CALIDAD	\$ 18.90





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA	C.B.A.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (Pza. kg. Lta. Etc.)	PRESENTACION(FRASCO, GRANEL, BOLSA,LATA ETC.)	Marca Ofertada	PRECIO UNITARIO
Partida 1	480 107 0100 00	HIGADO DE POLLO	K	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 57.20
Partida 1	480 107 0200 00	MOLLEJA DE POLLO	K	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 40.50
Partida 1	480 107 0302 00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y APLANADA EN BISTEC (90 G. $\pm$ 5 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 27.55
Partida 1	480 107 0303 00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y MOLIDA (90 G.)	RACIÓN	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 25.20
Partida 1	480 107 0300 00	PECHUGA DE POLLO ENTERA O PARTIDA EN DOS	K	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 189.90
Partida 1	480 107 0402 00	PIERNA DE POLLO SIN PIEL (150 + 10 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 19.80
Partida 1	480 107 0403 00	MUSLO DE POLLO SIN PIEL (140 + 10 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 19.80
Partida 1	480 107 0401 01	PIERNA Y MUSLO SIN PIEL FORMA DE PISTOLA PIEZA (300 G. $\pm$ 10 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 19.80
Partida 1	480 107 0501 01	POLLO ENTERO SIN VISC PIEZA (1800 G. $\pm$ 30 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 211.50
Partida 1	480 108 0100 00	ARACHERAS DE RES DE (120 G. $\pm$ 5 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 32.50
Partida 1	480 108 0200 00	BISTEC PIERNA DE RES DE (120 G. $\pm$ 5 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 48.40
Partida 1	480 108 0300 00	CHAMBARETE DE RES DE (120 G. $\pm$ 5 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 41.95
Partida 1	480 108 0400 00	COSTILLA DE RES (150 G. $\pm$ 5 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 40.27
Partida 1	480 108 0500 00	CUETE DE PIERNA DE RES DE (120 G. $\pm$ 5 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 35.87
Partida 1	480 108 0600 00	FALDA DE RES .	K	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 335.30
Partida 1	480 108 0700 00	PULPA DE RES EN TROZO DE (120 G. $\pm$ 5 G.)	PIEZA	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 41.92
Partida 1	480 108 0701 00	PULPA DE RES MOLIDA	K	a granel etiquetado	1ra CALIDAD TIF	\$ 269.70
Partida 1	480 202 0100 01	QUESO FRESCO 1000 G.	K	pqte. etiquetado	JM	\$ 164.70
Partida 1	480 202 0101 02	QUESO PANELA 1000 G.	K	pqte. etiquetado	FRANJA	\$ 199.90
Partida 1	480 202 0102 01	QUESO OAXACA 1000 G.	K	pqte. etiquetado	JM	\$ 232.50
Partida 1	480 202 0103 01	REQUESON SIN SAL 1000 G.	K	pqte. envase	J.M.	\$ 48.20
Partida 1	480 202 0202 03	QUESO AMERICANO REB (20 G. + 2 G.)	K	reb. envuelta plástico	FRANJA	\$ 230.00
Partida 1	480 202 0204 01	QUESO AÑEJO 1000 G.	K	pqte. etiquetado	JM	\$ 199.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA	C.B.A.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (Pza. kg. Lta. Etc.)	PRESENTACION(FRASCO, GRANEL, BOLSA,LATA ETC.)	Marca Ofertada	PRECIO UNITARIO
Partida 1	480 202 0205 00	QUESO COTIJA 1000 G.	K	pqte. etiquetado	JM	\$ 231.90
Partida 1	480 202 0207 01	QUESO COTTAGE BAJO EN GRASAS (500 G.)	K	env. etiquetado	JM	\$ 165.00
Partida 1	480 202 0207 02	QUESO COTTAGE BAJO EN GRASAS (1000 G.)	K	env. etiquetado	JM	\$ 179.00
Partida 1	480 202 0208 02	QUESO MANCHEGO (1000 G.)	K	env. etiquetado	JM	\$ 289.00
Partida 1	480 202 0300 00	YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA (900 ML)	PIEZA	env. etiquetado	YOPLAIT	\$ 57.60
Partida 1	480 202 0301 02	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA (150 ML.)	PIEZA	env. etiquetado	YOPLAIT	\$ 9.10
Partida 1	480 701 0100 00	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA (900 ML.)	PIEZA	env. etiquetado	LALA	\$ 92.90
Partida 1	480 701 0100 02	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA DE 500 ML.	PIEZA	env. etiquetado	LALA	\$ 47.60
Partida 1	480 701 0200 02	MANTEQUILLA SIN SAL (90 G.)	BARRA	pqte. envase etiquetado	NOCHE BUENA	\$ 32.50
Partida 1	480 701 0201 00	MANTEQUILLA SIN SAL EN ENVASE INDIVIDUAL (10 G.)	PIEZA	pqte. etiquetado	EUGENIA	\$ 3.80
Partida 1	480 109 0100 00	HUEVO ENTERO FRESCO (50 A 55 G.)	PIEZA	empaque PET o cartón etiquetado	SAN JUAN	\$ 4.70
Partida 1	480 103 0100 02	JAMON CERDO EXTRA FI.18% PROT (REB 25 G PAQ 1000 G.)	K	pqte. etiquetado	SAN RAFAEL	\$ 399.00
Partida 1	480 103 0300 02	JAMON DE PAVO (REB 25 G. PAQ. 1000 G.)	K	pqte. etiquetado	FUD	\$ 180.20
Partida 1	480 103 0302 02	JAMON DE PECHUGA DE PAVO REB (30 G. PAQ. 1000 G.)	K	pqte. etiquetado	FUD	\$ 314.00
Partida 1	480 103 0401 02	MORTADELA (REB. 60 G. PAQ. 1000 G.)	K	pqte. etiquetado	FUD	\$ 53.10
Partida 1	480 103 0600 00	SALCHICHA DE CERDO VIENA (PZA 40 G. PAQ. 500 G.)	K	pqte. etiquetado	FUD	\$ 113.50
Partida 1	480 103 0700 00	SALCHICHA DE PAVO VIENA (PZA 40 G. PAQ. 500 G.)	K	pqte. etiquetado	FUD	\$ 104.80
Partida 1	480 701 0300 00	TOCINO (500 G.)	K	pqte. etiquetado	CHIMEX	\$ 323.00
Partida 1	480 301 2801 00	TORONJA ROJA	K	a granel	A GRANEL	\$ 17.00
Partida 1	480 301 0100 00	CAÑA	K	a granel	A GRANEL	\$ 15.50
Partida 1	480 301 0200 00	CHABACANO	K	a granel	A GRANEL	\$ 22.50





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA	C.B.A.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (Pza. kg. Lta. Etc.)	PRESENTACION(FRASCO, GRANEL, BOLSA,LATA ETC.)	Marca Ofertada	PRECIO UNITARIO
Partida 1	480 301 0501 00	CIRUELA AMARILLA	K	a granel	A GRANEL	\$ 73.30
Partida 1	480 301 0502 00	CIRUELA ROJA	K	a granel	A GRANEL	\$ 132.00
Partida 1	480 301 0600 00	DURAZNO	K	a granel	A GRANEL	\$ 132.00
Partida 1	480 301 0700 00	GRANADA CHINA	K	a granel	A GRANEL	\$ 99.00
Partida 1	480 301 0800 00	GRANADA ROJA	K	a granel	A GRANEL	\$ 73.00
Partida 1	480 301 1000	GUAYABA	K	a granel	A GRANEL	\$ 59.00
Partida 1	480 301 1100 00	JICAMA	K	a granel	A GRANEL	\$ 15.50
Partida 1	480 301 1202 00	LIMA DULCE	K	a granel	A GRANEL	\$ 14.50
Partida 1	480 301 1301 00	LIMON CON SEMILLA	K	a granel	A GRANEL	\$ 34.50
Partida 1	480 301 1302 00	LIMON SIN SEMILLA (PERSA)	K	a granel	A GRANEL	\$ 23.70
Partida 1	480 301 1400 00	LIMON REAL	K	a granel	A GRANEL	\$ 13.50
Partida 1	480 301 1500 00	MAMEY	K	a granel	A GRANEL	\$ 77.50
Partida 1	480 301 1601 00	MANDARINA REYNA	K	a granel	A GRANEL	\$ 29.00
Partida 1	480 301 1602 00	MANDARINA TANGERINA	K	a granel	A GRANEL	\$ 20.00
Partida 1	480 301 1701 00	MANGO ATAULFO	K	a granel	A GRANEL	\$ 36.20
Partida 1	480 301 1702 00	MANGO MANILA	K	a granel	A GRANEL	\$ 52.50
Partida 1	480 301 1703 00	MANGO PARAISO O PETACON	K	a granel	A GRANEL	\$ 27.70
Partida 1	480 301 1801 00	MANZANA RALLADA	K	a granel	A GRANEL	\$ 66.50
Partida 1	480 301 1802 00	MANZANA RED DELICIOUS	K	a granel	A GRANEL	\$ 68.00
Partida 1	480 301 1803 00	MANZANA STARKING	K	a granel	A GRANEL	\$ 71.80
Partida 1	480 301 1901 00	MELON CHINO	K	a granel	A GRANEL	\$ 33.50
Partida 1	480 301 1902 00	MELON VALENCIANO	K	a granel	A GRANEL	\$ 23.40
Partida 1	480 301 2000 00	NARANJA PARA JUGO	K	a granel	A GRANEL	\$ 14.70
Partida 1	480 301 2001 00	NARANJA AGRIA	K	a granel	A GRANEL	\$ 16.00
Partida 1	480 301 2002 00	NARANJA S/SEMILLA	K	a granel	A GRANEL	\$ 11.00
Partida 1	480 301	PAPAYA AMARILLA	K	a granel	A GRANEL	\$ 39.90





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA	C.B.A.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (Pza. kg. Lta. Etc.)	PRESENTACION(FRASCO, GRANEL, BOLSA,LATA ETC.)	Marca Ofertada	PRECIO UNITARIO
	2101 00					
Partida 1	480 301 2102 00	PAPAYA ROJA	K	a granel	A GRANEL	\$ 39.90
Partida 1	480 301 2202 00	PERA MANTEQUILLA	K	a granel	A GRANEL	\$ 63.50
Partida 1	480 301 2204 00	PERA PARAISO	K	a granel	A GRANEL	\$ 15.20
Partida 1	480 301 2300 00	PERON	K	a granel	A GRANEL	\$ 80.00
Partida 1	480 301 2400 00	PIÑA	K	a granel	A GRANEL	\$ 27.00
Partida 1	480 301 2501 00	PLATANO DOMINICO	K	a granel	A GRANEL	\$ 29.50
Partida 1	480 301 2502 00	PLATANO MACHO	K	a granel	A GRANEL	\$ 22.00
Partida 1	480 301 2505 00	PLATANO TABASCO	K	a granel	A GRANEL	\$ 27.10
Partida 1	480 301 2600 00	SANDIA	K	a granel	A GRANEL	\$ 17.00
Partida 1	480 301 2700 00	TEJOCOTE	K	a granel	A GRANEL	\$ 29.00
Partida 1	480 301 2900 00	TUNA	K	a granel	A GRANEL	\$ 15.50
Partida 1	480 301 3001	UVA CARDENAL	K	a granel	A GRANEL	\$ 95.20
Partida 1	480 301 3003	UVA SIN SEMILLA	K	a granel	A GRANEL	\$ 110.90
Partida 1	480 302 0201 00	AGUACATE FLORIDA	K	a granel	A GRANEL	\$ 80.70
Partida 1	480 302 0202 00	AGUACATE HASS	K	a granel	A GRANEL	\$ 84.50
Partida 1	480 302 0100 00	ACELGA	K	a granel	A GRANEL	\$ 15.70
Partida 1	480 302 0300 00	APIO	K	a granel	A GRANEL	\$ 17.50
Partida 1	480 302 0400 00	BETABEL	K	a granel	A GRANEL	\$ 12.30
Partida 1	480 302 0500 00	BROCOLI	K	a granel	A GRANEL	\$ 30.50
Partida 1	480 302 0601 00	CALABACITA CRIOLLA	K	a granel	A GRANEL	\$ 19.90
Partida 1	480 302 0602 00	CALABACITA ITALIANA	K	a granel	A GRANEL	\$ 18.50
Partida 1	480 302 0700 00	CALABAZA DE CASTILLA	K	a granel	A GRANEL	\$ 20.00
Partida 1	480 302 0801 00	CAMOTE AMARILLO	K	a granel	A GRANEL	\$ 39.00
Partida 1	480 302 0802 00	CAMOTE BLANCO	K	a granel	A GRANEL	\$ 39.00
Partida 1	480 302 0901 00	CEBOLLA BLANCA	K	a granel	A GRANEL	\$ 23.20





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA	C.B.A.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (Pza. kg. Lta. Etc.)	PRESENTACION(FRASCO, GRANEL, BOLSA,LATA ETC.)	Marca Ofertada	PRECIO UNITARIO
Partida 1	480 302 0902 00	CEBOLLA CAMBRAY	K	a granel	A GRANEL	\$ 17.70
Partida 1	480 302 0903 00	CEBOLLA MORADA	K	a granel	A GRANEL	\$ 22.10
Partida 1	480 302 1000 00	CHAMPIÑÓN FRESCO	K	a granel	A GRANEL	\$ 126.50
Partida 1	480 302 1102 00	CHAYOTE SIN ESPINAS	K	a granel	A GRANEL	\$ 16.50
Partida 1	480 302 1201 00	CHICHARO LIMPIO	K	a granel	A GRANEL	\$ 99.90
Partida 1	480 302 1300 00	CHILACAYOTE	K	a granel	A GRANEL	\$ 29.90
Partida 1	480 302 1402 00	CHILE DE ARBOL	K	a granel	A GRANEL	\$ 59.80
Partida 1	480 302 1404 00	CHILE CHILACA	K	a granel	A GRANEL	\$ 24.20
Partida 1	480 302 1406 00	CHILE HABANERO	K	a granel	A GRANEL	\$ 72.00
Partida 1	480 302 1407 00	CHILE JALAPEÑO	K	a granel	A GRANEL	\$ 31.00
Partida 1	480 302 1408 00	CHILE LARGO O GÜERO	K	a granel	A GRANEL	\$ 25.90
Partida 1	480 302 1409 00	CHILE POBLANO	K	a granel	A GRANEL	\$ 40.90
Partida 1	480 302 1410 00	CHILE SERRANO	K	a granel	A GRANEL	\$ 48.00
Partida 1	480 302 1701 00	COL BLANCA	K	a granel	A GRANEL	\$ 20.50
Partida 1	480 302 1702 00	COL MORADA	K	a granel	A GRANEL	\$ 22.20
Partida 1	480 302 1801 00	COLIFLOR FRESCA	K	a granel	A GRANEL	\$ 24.50
Partida 1	480 302 1900 00	EJOTE	K	a granel	A GRANEL	\$ 35.20
Partida 1	480 302 2001 00	ELOTE FRESCO ENTERO	K	a granel	A GRANEL	\$ 24.70
Partida 1	480 302 2002 00	ELOTE PROCESADO GONGELADO DESGRANADO (1000 G.)	K	bolsa de polietileno	GREAT VALUE	\$ 94.00
Partida 1	480 302 2101 00	ESPINACA FRESCA	K	a granel	A GRANEL	\$ 29.00
Partida 1	480 302 2200 00	FLOR DE CALABAZA	K	a granel	A GRANEL	\$ 56.00
Partida 1	480 302 2301 00	HABA VERDE S/VAINA	K	a granel	A GRANEL	\$ 51.00
Partida 1	480 302 2401 00	JITOMATE BOLA	K	a granel	A GRANEL	\$ 30.80
Partida 1	480 302 2402 00	JITOMATE GUAJE O GUAJITO	K	a granel	A GRANEL	\$ 27.80
Partida 1	480 302 2501 00	LECHUGA OREJONA	K	a granel	A GRANEL	\$ 46.80





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA	C.B.A.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (Pza. kg. Lta. Etc.)	PRESENTACION(FRASCO, GRANEL, BOLSA,LATA ETC.)	Marca Ofertada	PRECIO UNITARIO
Partida 1	480 302 2502 00	LECHUGA ROMANA	K	a granel	A GRANEL	\$ 25.90
Partida 1	481 302 2503 00	LECHUGA ESCAROLA	k	a granel	A GRANEL	\$ 37.90
Partida 1	480 302 2700 00	NABO	K	a granel	A GRANEL	\$ 33.00
Partida 1	480 302 2800 00	NOPAL	K	a granel	A GRANEL	\$ 23.30
Partida 1	480 302 2901 00	PAPA AMARILLA	K	a granel	A GRANEL	\$ 19.90
Partida 1	480 302 2902 00	PAPA BLANCA	K	a granel	A GRANEL	\$ 37.00
Partida 1	480 302 2903 00	PAPA CAMBRAY	K	a granel	A GRANEL	\$ 22.40
Partida 1	480 302 3000 00	PEPINO	K	a granel	A GRANEL	\$ 21.40
Partida 1	480 302 3100 00	PIMIENTO MORRON FRESCO	K	a granel	A GRANEL	\$ 55.00
Partida 1	480 302 3200 00	PORO	K	a granel	A GRANEL	\$ 25.00
Partida 1	480 302 3300 00	QUELITE	K	a granel	A GRANEL	\$ 26.00
Partida 1	480 302 3401 00	RABANO CHICO	K	a granel	A GRANEL	\$ 13.20
Partida 1	480 302 3402 00	RABANO LARGO	K	a granel	A GRANEL	\$ 13.20
Partida 1	480 302 3500 00	ROMERITOS	K	a granel	A GRANEL	\$ 10.30
Partida 1	480 302 3600 00	TOMATE VERDE	K	a granel	A GRANEL	\$ 30.80
Partida 1	480 302 3700 00	VERDOLAGA	K	a granel	A GRANEL	\$ 12.60
Partida 1	480 302 3800 00	XOCONOSTLE	K	a granel	A GRANEL	\$ 15.40
Partida 1	480 302 3900 00	ZANAHORIA	K	a granel	A GRANEL	\$ 18.80
Partida 1	480 802 0100 00	AJO EN BULBO	K	a granel	A GRANEL	\$ 103.90
Partida 1	480 805 0100 00	CILANTRO	K	a granel	A GRANEL	\$ 23.86
Partida 1	480 805 0200 00	EPAZOTE	K	a granel	A GRANEL	\$ 13.30
Partida 1	480 805 0300 00	HIERBAS DE OLOR (LAU,MEJ.TOM)	K	a granel	A GRANEL	\$ 53.50
Partida 1	480 805 0400 00	HOJA DE AGUACATE	K	a granel	A GRANEL	\$ 14.00
Partida 1	480 805 0301 00	LAUREL	K	a granel	A GRANEL	\$ 35.00
Partida 1	480 805 0600 00	PEREJIL	K	a granel	A GRANEL	\$ 25.10
Partida 1	480 806	TE DE LIMON ZACATE NATURAL	K	a granel	A GRANEL	\$ 25.30





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA	C.B.A.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (Pza. kg. Lta. Etc.)	PRESENTACION(FRASCO, GRANEL, BOLSA,LATA ETC.)	Marca Ofertada	PRECIO UNITARIO
	0400 00					
Partida 1	480 806 0500 00	TE DE MANZANILLA NATURAL	K	a granel	A GRANEL	\$ 19.60
Partida 1	480 806 0600 00	TE DE NARANJO NATURAL	K	a granel	A GRANEL	\$ 29.60
Partida 1	480 806 0700 00	TE DE YERBABUENA NATURAL	K	a granel	A GRANEL	\$ 20.00
Partida 1	480 303 0101 00	GERMINADO DE ALFALFA	K	a granel	A GRANEL	\$ 47.50
Partida 1	480 303 0102 00	GERMINADO DE SOYA	K	a granel	A GRANEL	\$ 49.50

LICITANTE ADJUDICADO: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 2 (ALIMENTOS NO PERECEDEROS) PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	\$7,999,999.20	\$19,999,998.00

IMPORTE MÍNIMO: \$7,999,999.20 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) SOLO PARA ALGUNOS PRODUCTOS APLICA EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS).

IMPORTE MÁXIMO: \$19,999,998.00 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) SOLO PARA ALGUNOS PRODUCTOS APLICA EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS).

IMPORTE DE LA FIANZA: \$ 1,999,999.80 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL **UNO DE ENERO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS**.

EL INSTITUTO CELEBRARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, CONTRATO **ABIERTO** EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS QUE SE DEBERÁN IDENTIFICAR LOS SERVICIOS COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR EL **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** A LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA **FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO 050GYR028N2126-021-00** QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DETALLE DE LOS BIENES ADJUDICADOS (PRECIOS UNITARIOS)

ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 2 (ALIMENTOS NO PERECEDEROS) PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

PARTIDA 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS										
PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	% IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	PRECIO UNITARIO O INCLUYENDO IEPS
SUBPARTIDA: ABARROTES										
Partida 2	480 104 0302 00	22104-0308	CAMARON SECO	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$531.67	0%	\$0.00	\$531.67
Partida 2	480 106 0101 00	22104-0027	ATUN EN ACEITE (LATA DE 140 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	NAIR	\$24.05	0%	\$0.00	\$24.05
Partida 2	480 106 0102 00	22104-0027	ATUN EN AGUA (LATA 140 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	NAIR	\$24.05	0%	\$0.00	\$24.05





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS										
PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	% IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	PRECIO UNITARIO O INCLUYE IEPSES
Partida 2	480 106 0300 00	22104-0082	CHARAL SECO	K	a granel en bolsa de polietileno	SIN MARCA A GRANEL	\$115.61	0%	\$0.00	\$115.61
Partida 2	480 106 1200 00	22104-0255	SARDINA EN SALSA DE TOMATE (LATA 425 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	ALFIMAR	\$41.41	0%	\$0.00	\$41.41
Partida 2	480 109 0200 00	22104-0406	ALBUMINA DESHIDRATADA (500 G.)	K	pqte. de polietileno etiquetado	SIN MARCA A GRANEL	\$237.17	0%	\$0.00	\$237.17
Partida 2	480 201 0100 03	22104-0174	LECHE DESCREMADA EN POLVO (1600 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	NIDO	\$349.88	0%	\$0.00	\$349.88
Partida 2	480 201 0300 03	22104-0176	LECHE ENTERA EN POLVO (1080 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	NIDO	\$324.97	0%	\$0.00	\$324.97
Partida 2	480 201 0301 00	22104-0177	LECHE ENTERA EVAPORADA O CONCENTRADA ULTR (360 GR)	PIEZA	lata y tetrabrik etiquetado	CARNATION CLAVEL	\$32.23	0%	\$0.00	\$32.23
Partida 2	480 301 0503 00	22104-0093	CIRUELA PROCESADA DESHIDRATADA	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$71.93	0%	\$0.00	\$71.93
Partida 2	480 301 3004 00	22104-0270	UVA PROCESADA DESHIDRATADA	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$78.89	0%	\$0.00	\$78.89
Partida 2	480 302 1004 00	22104-0315	CHAMPIÑÓN ENVASADO ENTERO (800 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	MONTEBLANCO	\$88.19	0%	\$0.00	\$88.19
Partida 2	480 302 1203 02	22104-0085	CHICHARO PROCESADO ENVASADO (420 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	LA COSTEÑA	\$18.44	0%	\$0.00	\$18.44
Partida 2	480 302 1501 00	22104-0087	CHILE SECO ANCHO	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$182.46	0%	\$0.00	\$182.46
Partida 2	480 302 1502 00	22104-0087	CHILE SECO ARBOL	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$177.04	0%	\$0.00	\$177.04
Partida 2	480 302 1503 00	22104-0087	CHILE SECO CASCABEL	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$276.07	0%	\$0.00	\$276.07





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS										
PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	% IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	PRECIO UNITARIO INCLUYENDO IEPS
Partida 2	480 302 1504 00	22104-0087	CHILE SECO CHIPOTLE	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$197.05	0%	\$0.00	\$197.05
Partida 2	480 302 1505 00	22104-0087	CHILE SECO GUAJILLO	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$177.02	0%	\$0.00	\$177.02
Partida 2	480 302 1506 00	22104-0087	CHILE SECO MORITA	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$168.53	0%	\$0.00	\$168.53
Partida 2	480 302 1507 00	22104-0087	CHILE SECO MULATO	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$194.70	0%	\$0.00	\$194.70
Partida 2	480 302 1508 00	22104-0087	CHILE SECO PASILLA	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$193.74	0%	\$0.00	\$193.74
Partida 2	480 302 1601 01	22104-0089	CHILE CHIPOTLE ADOBADO (380 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	SAN MARCOS	\$43.27	0%	\$0.00	\$43.27
Partida 2	480 302 1603 01	22104-0089	CHILES JALAPEÑOS EN RAJAS (380 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	SAN MARCOS	\$27.52	0%	\$0.00	\$27.52
Partida 2	480 302 1603 02	22104-0089	CHILES JALAPEÑOS EN RAJAS (820 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	SAN MARCOS	\$42.85	0%	\$0.00	\$42.85
Partida 2	480 302 1604 00	22104-0089	CHILE LARGO ENVASADO (380 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	LA COSTEÑA	\$67.95	0%	\$0.00	\$67.95
Partida 2	480 302 2403 02	22104-0377	JITOMATE PROCESADO PURE (1000 G.)	PIEZA	lata y tetrabrik etiquetado	DEL FUERTE	\$42.60	0%	\$0.00	\$42.60
Partida 2	480 302 2601 01	22104-0324	MOLE POBLANO ROJO (1000 G.)	K	env. etiquetado	MONARCA	\$104.00	0%	\$0.00	\$104.00
Partida 2	480 302 2602 01	22104-0324	MOLE VERDE EN PASTA (1000 G.)	K	env. etiquetado	MONARCA	\$115.46	0%	\$0.00	\$115.46
Partida 2	480 302 3102 00	22104-0370	PIMIENTO MORRON ENVASADO 2 LATAS DE 200 G. C/U.	PIEZA	env. etiquetado	LA COSTEÑA	\$60.00	0%	\$0.00	\$60.00
Partida 2	480 401 0100 00	22104-0401	AMARANTO EN SEMILLA (1000 G.)	K	bolsa polietileno	SIN MARCA A GRANEL	\$82.79	0%	\$0.00	\$82.79
Partida 2	480 401 0400 00	22104-0401	DULCE DE AMARANTO (ALEGRIA) 30 G.	PIEZA	envoltura celofan o polietileno	SIN MARCA A GRANEL	\$3.41	8%	\$0.27	\$3.68





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

**PARTIDA 2 ALIMENTOS NO
PERECEDEROS**

PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	% IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	PRECIO UNITARIO O INCLUYE IEPS
Partida 2	480 607 0600 00	22104-0036	PALANQUETA DE CACAHUATE (30 G.)	PIEZA	envoltura celofan o pilielileno	SIN MARCA A GRANEL	\$3.15	8%	\$0.25	\$3.40
Partida 2	480 402 0200 00	22104-0023	ARROZ PULIDO (1000 G.)	PIEZA	bolsa de polietileno etiquetado	SANTA ISABEL	\$36.39	0%	\$0.00	\$36.39
Partida 2	480 402 0300 00	22104-0077	CEREAL DE ARROZ PRECOCIDO (270 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	GERBER	\$72.31	0%	\$0.00	\$72.31
Partida 2	480 402 0400 00	22104-0151	HARINA DE ARROZ (500 G.)	PIEZA	env. etiquetado	TRES ESTRELLAS	\$34.95	0%	\$0.00	\$34.95
Partida 2	480 403 0100 00	22104-0028	AVENA INTEGRAL (1000 G.)	PIEZA	env. etiquetado	SANTA ISABEL	\$43.77	0%	\$0.00	\$43.77
Partida 2	480 403 0200 00	22104-0028	AVENA LAMINADA (HOJUELAS1000 G.)	PIEZA	env. Etiquetada	SANTA ISABEL	\$43.77	0%	\$0.00	\$43.77
Partida 2	480 403 0300 00	22104-0028	AVENA COMBINADA CON SÉMOLA DE TRIGO (610 G.)	PIEZA	env. etiquetada	3 MINUTOS	\$112.00	0%	\$0.00	\$112.00
Partida 2	480 401 0300 00	22104-0077	CEREAL DE AMARANTO PRECOCIDO (250 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	BIOGRAMIN	\$57.08	0%	\$0.00	\$57.08
Partida 2	480 403 0400 00	22104-0077	CEREAL DE AVENA PRECOCIDO (270 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	GERBER	\$72.31	0%	\$0.00	\$72.31
Partida 2	480 403 0600 00	22104-0077	CEREAL DE TRIGO PRECOCIDO (270 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	GERBER	\$72.31	0%	\$0.00	\$72.31
Partida 2	480 405 0200 00	22104-0154	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADA (1000 G.)	PIEZA	bolsa biodegradable etiquetado	MASECA	\$22.08	0%	\$0.00	\$22.08





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS										
PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	% IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	PRECIO UNITARIO INCLUYENDO IEPS
Partida 2	480 405 0300 00	22104-0154	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR SIN SABOR (750 G.)	PIEZA	caja etiquetado	MAIZENA	\$103.70	0%	\$0.00	\$103.70
Partida 2	480 405 0301 02	22104-0154	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR DE SABORES (50 G.)	PIEZA	caja o sobre etiquetado	KLASS	\$3.52	0%	\$0.00	\$3.52
Partida 2	480 405 0400 00	22104-0077	HOJUELAS DE MAÍZ (500 G.)	PIEZA	caja de cartón c/bolsa. etiquetado	NESTLE	\$76.94	8%	\$6.16	\$83.10
Partida 2	480 406 0200 00	22104-0301	BARRAS DE CEREAL MIXTOS RELLENAS DE FRUTA (40 G.)	PIEZA	caja etiquetado	BRAN FRUT	\$9.47	8%	\$0.76	\$10.23
Partida 2	480 406 0500 00	22104-0128	GALLETA DULCE SURTIDA (2 CAJAS 424 G. C/U.)	PIEZA	caja etiquetado	GAMESA	\$194.52	8%	\$15.56	\$210.08
Partida 2	480 406 0600 01	22104-0128	GALLETA INTEGRAL (468 G + 5 G. PAQ 4 PZ DE 117 G.)	PIEZA	caja etiquetado	GAMESA	\$85.40	8%	\$6.83	\$92.23
Partida 2	480 406 0700 01	22104-0128	GALLETA MARÍA (850 G.)	PIEZA	caja etiquetado	GAMESA	\$78.40	8%	\$6.27	\$84.67
Partida 2	480 406 0800 00	22104-0128	GALLETA PARA SOPA (150 G.)	PIEZA	env. etiquetado	GAMESA	\$15.54	8%	\$1.24	\$16.78
Partida 2	480 406 0900 00	22104-0128	GALLETA SALADA (2600 G/ 200 PAQ/ 13 G.)	PIEZA	caja etiquetado	GAMESA	\$269.56	8%	\$21.56	\$291.12
Partida 2	480 406 0901 00	22104-0128	GALLETA SALADA ENVASE INDIVIDUAL (42 PAQ/12 G.)	PIEZA	caja etiquetado	GAMESA	\$84.58	8%	\$6.77	\$91.35
Partida 2	480 406 1000 00	22104-0347	GERMEN DE TRIGO (1000 G.)	PIEZA	bolsa de polietileno	SIN MARCA A GRANEL	\$41.80	0%	\$0.00	\$41.80
Partida 2	480 406 1100 00	22104-0156	HARINA DE TRIGO (1000 G.)	PIEZA	env. etiquetado	LAZIALI	\$29.32	0%	\$0.00	\$29.32





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS										
PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	% IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	PRECIO UNITARIO INCLUYENDO IEPS
Partida 2	480 406 2600 00	22104-0219	PASTAS PARA SOPA CORTAS (CODITO 200 G.)	PIEZA	bolsa de celofán etiquetado	MILLCO	\$7.43	0%	\$0.00	\$7.43
Partida 2	480 406 2601 00	22104-0219	PASTAS PARA SOPA CORTAS (FIDEO 200 G.)	PIEZA	bolsa de celofán etiquetado	MILLCO	\$7.43	0%	\$0.00	\$7.43
Partida 2	480 406 2602 00	22104-0219	PASTAS PARA SOPA CORTAS (LETRAS 200 G.)	PIEZA	bolsa de celofán etiquetado	MILLCO	\$7.43	0%	\$0.00	\$7.43
Partida 2	480 406 2605 00	22104-0219	PASTA PARA SOPA CORTAS (PLUMA 200 G.)	PIEZA	bolsa de celofán etiquetado	MILLCO	\$7.73	0%	\$0.00	\$7.73
Partida 2	480 406 2606 00	22104-0219	PASTAS PARA SOPA LARGAS (ESPAGUETI 200 G.)	PIEZA	bolsa de celofán etiquetado	MILLCO	\$7.43	0%	\$0.00	\$7.43
Partida 2	480 406 2607 00	22104-0219	PASTAS PARA SOPA LARGAS (MACARRON 220 G.)	PIEZA	bolsa de celofán etiquetado	LA MODERNA	\$10.97	0%	\$0.00	\$10.97
Partida 2	480 406 2608 00	22104-0219	PASTA PARA SOPA LARGAS (TALLARIN 200 G.)	PIEZA	bolsa de celofán etiquetado	LA MODERNA	\$10.97	0%	\$0.00	\$10.97
Partida 2	480 501 0200 00	22104-0124	FRIJOL BAYO (1000 G.)	PIEZA	bolsa de polietileno etiquetado	SANTA ISABEL	\$51.83	0%	\$0.00	\$51.83
Partida 2	480 501 0301 00	22104-0297	ALUBIA (1000 G.)	PIEZA	bolsa de polietileno etiquetado	SANTA ISABEL	\$51.73	0%	\$0.00	\$51.73
Partida 2	480 501 0501 00	22104-0124	FRIJOL FLOR DE MAYO (1000 G.)	PIEZA	bolsa de polietileno etiquetado	SANTA ISABEL	\$63.57	0%	\$0.00	\$63.57
Partida 2	480 501 0503 00	22104-0124	FRIJOL PINTO NACIONAL (1000 G.)	PIEZA	bolsa de polietileno etiquetado	SANTA ISABEL	\$55.51	0%	\$0.00	\$55.51





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS										
PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	% IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	PRECIO UNITARIO INCLUYENDO IEPS
Partida 2	480 501 0600 00	22104-0124	FRIJOL NEGRO (1000 G.)	PIEZA	bolsa de polietileno etiquetado	SANTA ISABEL	\$55.50	0%	\$0.00	\$55.50
Partida 2	480 502 0100 01	22104-0141	GARBANZO (1000 G.)	PIEZA	bolsa de polietileno etiquetado	SANTA ISABEL	\$45.44	0%	\$0.00	\$45.44
Partida 2	480 503 0100 01	22104-0150	HABA SECA (1000 G.)	PIEZA	bolsa de polietileno etiquetado	EL LABRADOR	\$105.06	0%	\$0.00	\$105.06
Partida 2	480 504 0100 01	22104-0184	LENTEJA (1000 G.)	PIEZA	bolsa de polietileno etiquetado	SANTA ISABEL	\$43.09	0%	\$0.00	\$43.09
Partida 2	480 405 0101 00	22104-0194	MAIZ CACAHUAZINTLE PRECOCIDO 1000 G.	PIEZA	bolsa de polietileno etiquetado	LA MILPITA	\$38.74	0%	\$0.00	\$38.74
Partida 2	480 505 0200 00	22104-0256	SOYA PROCESADA EN BARRA NUTRICIONAL (45 G.)	PIEZA	papel laminado etiquetado	FIILLER	\$4.39	8%	\$0.35	\$4.74
Partida 2	480 505 0300 00	22104-0256	SOYA PROCESADA (CHORIZO VEGETARIANO 1000 G.)	K	bolsa de barrera etiquetado	SABORI	\$133.41	0%	\$0.00	\$133.41
Partida 2	480 505 0400 00	22104-0256	SOYA PROCESADA TEXTURIZADA 500 G.	PIEZA	bolsa de polietileno etiquetado	MONARCA	\$23.63	0%	\$0.00	\$23.63
Partida 2	480 601 0100 01	22104-0029	AZUCAR MORENO (1000 G.)	K	a granel	LA NUEVA ERA	\$34.85	0%	\$0.00	\$34.85
Partida 2	480 601 0200 00	22104-0029	AZUCAR REFINADA 1000 G.	K	a granel	DULY	\$35.88	0%	\$0.00	\$35.88





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS										
PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	% IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	PRECIO UNITARIO O INCLUYE IEPS
Partida 2	480 601 0201 01	22104-0029	AZUCAR REFINADA ENVASE INDIVIDUAL (2000 SOBRES DE 5 G.)	PIEZA	caja o sobre etiquetado	DILOX	\$562.30	0%	\$0.00	\$562.30
Partida 2	480 601 0300 00	22104-0231	PILONCILLO 1000 G.	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$34.92	0%	\$0.00	\$34.92
Partida 2	480 604 0100 00	22104-0091	CHOCOLATE DE MESA CON AZUCAR (540 G.)	PIEZA	caja etiquetado	IBARRA	\$112.30	8%	\$8.98	\$121.28
Partida 2	480 604 0200 00	22104-0327	CHOCOLATE EN POLVO (200 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	KOCI	\$22.80	8%	\$1.82	\$24.62
Partida 2	480 605 0200 01	22104-0051	CAMOTE CRISTALIZADO (60 G. + 5 G.)	PIEZA	envoltura celofan	SIN MARCA A GRANEL	\$13.32	8%	\$1.07	\$14.39
Partida 2	480 605 0300 00	22104-0159	HIGO CRISTALIZADO (30 G.)	PIEZA	envoltura celofan	SIN MARCA A GRANEL	\$12.53	8%	\$1.00	\$13.53
Partida 2	480 606 0100 00	22104-0043	CAJETA (660 ML.)	PIEZA	frasco o PET etiquetado	LA SUPREMA	\$90.90	8%	\$7.27	\$98.17
Partida 2	480 606 0200 00	22104-0330	COCADA (30 G.)	PIEZA	envoltura celofan	SIN MARCA A GRANEL	\$5.19	8%	\$0.42	\$5.61
Partida 2	480 606 0300 00	22104-0059	JAMONCILLO (30 G.)	PIEZA	envoltura celofan	SIN MARCA A GRANEL	\$9.49	8%	\$0.76	\$10.25
Partida 2	480 607 0100 00	22104-0059	CARAMELOS MACIZOS	K	a granel etiquetado	LA GIRALDA	\$142.12	8%	\$11.37	\$153.49
Partida 2	480 607 0200 00	22104-0059	DULCES CONFITADOS (COLACIÓN)	K	bolsa de polietileno etiquetado	SIN MARCA A GRANEL	\$115.22	8%	\$9.22	\$124.44
Partida 2	480 607 0400 01	22104-0059	GOMITAS DE DULCE (100 G.)	PIEZA	bolsa de polietileno	LA GIRALDA	\$12.54	8%	\$1.00	\$13.54
Partida 2	480 607 0500 00	22104-0059	MALVAVISCOS (1000 G. / IND. 28 G.)	PIEZA	bolsa de polietileno etiquetado	DE LA ROSA	\$160.00	8%	\$12.80	\$172.80
Partida 2	480 607 0600 00	22104-0046	PALANQUETA DE CACAHUATE (30 G.)	PIEZA	envoltura celofan	SIN MARCA A GRANEL	\$3.15	8%	\$0.25	\$3.40





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS										
PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	% IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	PRECIO UNITARIO INCLUYENDO IEPS
Partida 2	480 607 0700 00	22104-0046	PALANQUETA DE PEPITA (30 G.)	PIEZA	envoltura celofan	SIN MARCA A GRANEL	\$8.65	8%	\$0.69	\$9.34
Partida 2	480 607 0800 00	22104-0059	PALETAS DE DULCE (1000 G.)	K	bolsa de polietileno	TUTSI POP	\$223.59	8%	\$17.89	\$241.48
Partida 2	480 608 0100 00	22104-0127	DURAZNO EN MITADES EN ALMIBAR (820 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	LA COSTEÑA	\$71.35	0%	\$0.00	\$71.35
Partida 2	480 608 0200 00	22104-0127	GUAYABA EN ALMIBAR (800 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	LA COSTEÑA	\$60.64	0%	\$0.00	\$60.64
Partida 2	480 608 0300 00	22104-0127	MAGO EN ALMIBAR (800 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	LA COSTEÑA	\$65.03	0%	\$0.00	\$65.03
Partida 2	480 608 0400 00	22104-0127	PERA EN ALMIBAR (820 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	LA COSTEÑA	\$96.39	0%	\$0.00	\$96.39
Partida 2	480 608 0500 00	22104-0127	PIÑA EN REBANADAS EN ALMIBAR (800 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	CLEMENTE JACQUES	\$74.13	0%	\$0.00	\$74.13
Partida 2	480 608 0501 01	22104-0127	PIÑA EN TROZO EN ALMIBAR (800 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	CLEMENTE JACQUES	\$73.73	0%	\$0.00	\$73.73
Partida 2	480 608 0600 00	22104-0377	PURE DE MANZANA (2 LATAS 456 G C/U.)	PIEZA	hojalata etiquetada	LA COSTEÑA	\$48.47	0%	\$0.00	\$48.47
Partida 2	480 609 0100 01	22104-0142	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA (1000 G.)	PIEZA	bolsa de polietileno	KOSLAND	\$72.20	8%	\$5.78	\$77.98
Partida 2	480 609 0200 01	22104-0142	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE LECHE (1000 G.)	PIEZA	bolsa de polietileno	KOSLAND	\$72.20	8%	\$5.78	\$77.98
Partida 2	480 610 0100 01	22104-0300	ATE DE FRUTAS (1000 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	TIA TATY	\$72.06	8%	\$5.76	\$77.82





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS										
PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	% IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	PRECIO UNITARIO O INCLUYE IEPS
Partida 2	480 610 0200 00	22104-0361	MERMELADA DE CHABACANO(470 G.)	PIEZA	env. etiquetado	CLEMENTE JACQUES	\$62.83	8%	\$5.03	\$67.86
Partida 2	480 610 0300 00	22104-0361	MERMELADA DE FRESA (470 G.)	PIEZA	env. etiquetado	CLEMENTE JACQUES	\$62.83	8%	\$5.03	\$67.86
Partida 2	480 610 0301 00	22104-0361	MERMELADA DE FRESA EN ENVASE INDIVIDUAL (140 PZAS. DE 20 G.)	PIEZA	blisters o sobre etiquetado	MUDENAS	\$475.49	8%	\$38.04	\$513.53
Partida 2	480 611 0100 00	22104-0206	MIEL DE ABEJA (300 G.)	PIEZA	env. etiquetado	CARLOTA	\$64.15	0%	\$0.00	\$64.15
Partida 2	480 611 0200 00	22104-0206	MIEL DE MAIZ (500 ML.)	PIEZA	env. etiquetado	KARO	\$88.59	0%	\$0.00	\$88.59
Partida 2	480 611 0201 00	22104-0165	MIEL DE MAIZ SABOR MAPLE (510 ML.)	PIEZA	env. etiquetado	KARO	\$75.90	0%	\$0.00	\$75.90
Partida 2	480 701 0101 00	22104-0337	MEDIA CREMA DE LECHE DE VACA (225 G.)	PIEZA	hojalata etiquetada	NESTLE	\$25.01	0%	\$0.00	\$25.01
Partida 2	480 702 0102 00	22104-0005	ACEITE DE CARTAMO 825 ML.	PIEZA	env. etiquetado	OLEICO	\$108.89	0%	\$0.00	\$108.89
Partida 2	480 702 0106 00	22104-0411	ACEITE PURO DE CANOLA 1000 ML.	PIEZA	env. etiquetado	PATRONA	\$65.35	0%	\$0.00	\$65.35
Partida 2	480 702 0104 00	22104-0282	ACEITE DE MAIZ 1000 ML.	PIEZA	env. etiquetado	PATRONA	\$68.12	0%	\$0.00	\$68.12
Partida 2	480 702 0105 01	22104-0283	ACEITE DE OLIVA 946 ML.	PIEZA	env. etiquetado	YBARRA	\$284.14	0%	\$0.00	\$284.14
Partida 2	480 703 0100 04	22104-0360	MAYONESA (725 G.)	PIEZA	env. etiquetado	LA COSTEÑA	\$83.75	0%	\$0.00	\$83.75
Partida 2	480 704 0100 04	22104-0008	ACEITUNA VERDE CON SEMILLA (450 G.)	PIEZA	env. etiquetado	BUFALO	\$79.98	0%	\$0.00	\$79.98
Partida 2	480 704 0200 00	22104-0400	ALMENDRA TOSTADA SIN SAL	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$320.11	0%	\$0.00	\$320.11





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS										
PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	% IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	PRECIO UNITARIO O INCLUYE IEPS
Partida 2	480 704 0300 00	22104-0036	CACAHUATE TOS.S/SAL Y CAS.	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$86.56	0%	\$0.00	\$86.56
Partida 2	480 704 0400 00	22104-0212	NUEZ SIN CASCARA	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$421.15	0%	\$0.00	\$421.15
Partida 2	480 704 0500 00	22104-0046	SEMILLA DE CALABAZA LIMPIA.	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$135.40	0%	\$0.00	\$135.40
Partida 2	480 801 0100 01	22104-0119	COLOR VEGETAL (29 ML + 5 ML.)	PIEZA	env. etiquetado	McCORMICK	\$28.23	0%	\$0.00	\$28.23
Partida 2	480 802 0200 00	22104-0016	AJONJOLI (500 G.)	PIEZA	env. etiquetado	SIN MARCA A GRANEL	\$41.28	0%	\$0.00	\$41.28
Partida 2	480 802 0300 00	22104-0119	ANIS (50 G.)	PIEZA	env. etiquetado	EL CRIOLLO	\$29.91	0%	\$0.00	\$29.91
Partida 2	480 802 0400 00	22104-0052	CANELA EN RAJA	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$439.46	0%	\$0.00	\$439.46
Partida 2	480 802 0401 00	22104-0052	CANELA MOLIDA	160 G.	bolsa sellada etiquetada	SIN MARCA A GRANEL	\$9.54	0%	\$0.00	\$9.54
Partida 2	480 802 0500 01	22104-0119	CLAVO ENTERO	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$89.13	0%	\$0.00	\$89.13
Partida 2	480 802 0600 01	22104-0101	COMINO ENTERO	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$163.36	0%	\$0.00	\$163.36
Partida 2	480 802 0800 02	22104-0119	OREGANO EN HOJA	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$98.74	0%	\$0.00	\$98.74
Partida 2	480 802 0901 02	22104-0232	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$116.85	0%	\$0.00	\$116.85
Partida 2	480 802 0902 00	22104-0232	PIMIENTA NEGRA ENTERA	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$152.00	0%	\$0.00	\$152.00
Partida 2	480 802 1000 00	22104-0370	PIMIENTO DULCE MOLIDO (60 G.)	PIEZA	frasco etiquetado	EL CRIOLLO	\$34.23	0%	\$0.00	\$34.23
Partida 2	480 803 0100 01	22104-0117	EXTRACTO DE VAINILLA (500 ML.)	PIEZA	frasco etiquetado	PRO GOURMET	\$350.70	0%	\$0.00	\$350.70
Partida 2	480 803 0101 00	22104-0117	SABORIZANTE ARTIFICIAL VAINILLA 240 ML.	PIEZA	frasco etiquetado	DELICIA D'GARI	\$27.39	0%	\$0.00	\$27.39
Partida 2	480 804 0100 00	22104-0142	GRENETINA EN POLVO (1000 G.)	PIEZA	sellada marca registrada	DEIMAN	\$308.84	0%	\$0.00	\$308.84





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

**PARTIDA 2 ALIMENTOS NO
PERECEDEROS**

PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	% IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	PRECIO UNITARIO O INCLUYE IEPS
Partida 2	480 805 0303 00	22104-0119	TOMILLO (1000)	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$242.16	0%	\$0.00	\$242.16
Partida 2	480 806 0100 00	22104-0041	CAFÉ MEZCLADO EN GRANO TOSTADO Y MOLIDO (1000 G.)	K	sellada marca registrada	UNIVERSAL COFFEE	\$98.68	0%	\$0.00	\$98.68
Partida 2	480 806 0101 00	22104-0041	CAFÉ PURO DE GRANO TOSTADO Y MOLIDO (1000 G.)	K	sellada marca registrada	RAIZ DEL CIELO	\$224.82	0%	\$0.00	\$224.82
Partida 2	480 806 0102 00	22104-0040	CAFÉ PURO SOLUBLE (200 G. + 50 G.)	PIEZA	frasaco o PET etiquetado	NESCAFE	\$198.40	0%	\$0.00	\$198.40
Partida 2	480 806 0103 00	22104-0040	CAFÉ SOLUBLE DESCAFEINADO (170 G. + 50 G.)	PIEZA	frasaco o PET etiquetado	NESCAFE DECAF	\$221.41	0%	\$0.00	\$221.41
Partida 2	480 806 0200 00	22104-0164	FLOR DE JAMAICA	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$168.01	0%	\$0.00	\$168.01
Partida 2	480 806 0300 00	22104-0260	TAMARINDO	K	a granel	SIN MARCA A GRANEL	\$78.39	0%	\$0.00	\$78.39
Partida 2	480 806 0401 00	22104-0261	TE DE LIMÓN ZACATE NATURAL INDIVIDUAL (25PZAS/1 A 1.5 G.)	PIEZA	caja o sobre etiquetado	LA PASTORA	\$34.60	0%	\$0.00	\$34.60
Partida 2	480 806 0501 00	22104-0261	TE DE MANZANILLA EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL (25PZAS/1 A 1.5 G.)	PIEZA	caja o sobre etiquetado	LA PASTORA	\$34.65	0%	\$0.00	\$34.65
Partida 2	480 806 0701 02	22104-0261	TE DE YERBABUENA INDIVIDUAL PRESENTACIÓN INDIVIDUAL (25PZAS/1 A 1.5 G.)	PIEZA	caja o sobre etiquetado	LA PASTORA	\$34.65	0%	\$0.00	\$34.65





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS										
PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	% IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	PRECIO UNITARIO O INCLUYE NDO IEPS
Partida 2	480 807 0100 00	22104-0374	POLVO PARA HORNEAR (450 G.)	PIEZA	env. etiquetado	PRONTO	\$59.10	0%	\$0.00	\$59.10
Partida 2	480 808 0100 02	22104-0381	SALSA INGLESA (290 ML.)	PIEZA	env. etiquetado	CROSSE & BLACKWELL	\$95.42	0%	\$0.00	\$95.42
Partida 2	480 808 0201 00	22104-0250	SAL REFINADA YODATADA EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL (1000 SOBRES/1 G.)	PIEZA	caja o sobre etiquetado	DILOX	\$143.10	0%	\$0.00	\$143.10
Partida 2	480 808 0200 00	22104-0250	SAL REFINADA YODADA (1000 G.)	PIEZA	env. etiquetado	SAL SOL	\$13.36	0%	\$0.00	\$13.36
Partida 2	480 808 0300 00	22104-0389	VINAGRE DE FRUTAS 1050 ML	PIEZA	frasaco o PET etiquetado	LA COSTEÑA	\$40.58	0%	\$0.00	\$40.58
Partida 2	480 809 0100 00	22104-0286	ACHIOTE EN PASTA (110 G.)	PIEZA	caja o sobre etiquetado	EL CRIOLLO	\$40.89	0%	\$0.00	\$40.89
Partida 2	480 809 0200 00	22104-0104	CONSOME DE POLLO DESHIDRATADO EN POLVO (1000 G.)	K	caja o sobre etiquetado	INTALMESA	\$58.26	0%	\$0.00	\$58.26
Partida 2	480 809 0300 00	22104-0364	MOSTAZA PREPARADA (430 G.)	PIEZA	env. etiquetado	McCORMICK	\$40.60	0%	\$0.00	\$40.60
Partida 2	480 809 0400 00	22104-0381	SALSA DE TOMATE CATSUP (970 G.)	PIEZA	env. etiquetado	CLEMENTE JACQUES	\$46.01	0%	\$0.00	\$46.01
SUBPARTIDA: LECHE FLUIDA ULTRAPASTEURIZADA										
Partida 2	480 201 0101 01	22104-0179	LECHE DESCREADA ULTRAPASTEURIZADA (1000 ML.)	1000 ML.	tetra brik etiquetada	LALA	\$35.88	0%	\$0.00	\$35.88
Partida 2	480 201 0500 00	22104-0179	LECHE SEMIDESCREMADA	PIEZA	tetra brik etiquetada	LALA	\$35.88	0%	\$0.00	\$35.88





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS										
PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	% IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	PRECIO UNITARIO INCLUYENDO IEPS
			ULTRAPASTEURIZADA (1000 ML.)							
Partida 2	480 201 0200 00	22104-0179	LECHE ENTERA DESLACTOSADA ULTAPASTEURIZADA (1000 ML.)	PIEZA	tetra brik etiquetada	LALA	\$35.88	0%	\$0.00	\$35.88
Partida 2	480 201 0302 00	22104-0179	LECHE ENTERA PASTEURIZADA (1000 ML.)	PIEZA	tetra brik etiquetada	LALA	\$35.88	0%	\$0.00	\$35.88

LICITANTE ADJUDICADO: PAN ROL SA DE CV

DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 3 (PAN Y TORTILLAS PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	\$5,199,999.60	\$12,999,999.00

IMPORTE MÍNIMO: \$5,199,999.60 (CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) SOLO PARA ALGUNOS PRODUCTOS APLICA EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS). -----

IMPORTE MÁXIMO: \$12,999,999.00 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) SOLO PARA ALGUNOS PRODUCTOS APLICA EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS). -----

IMPORTE DE LA FIANZA: \$ 1,299,999.90 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.)-----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL **UNO DE ENERO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS**.

EL INSTITUTO CELEBRARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, CONTRATO **ABIERTO** EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS QUE SE DEBERÁN IDENTIFICAR LOS SERVICIOS COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR EL **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** A LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA **FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO 050GYR028N2126-022-00** QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DETALLE DE LOS BIENES ADJUDICADOS (PRECIOS UNITARIOS)

ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 3 (PAN Y TORTILLAS PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

C.B.A.	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA OFERTADA	I.E.P.S.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO
480 406 1200	22104-0216	PAN BLANCO	40 GR	PIEZA	PAN ROLL	-	-	3.30
480 406 1200	22104-0216	PAN BLANCO	60 GR	PIEZA	PAN ROLL	-	-	3.85
480 406 1600	22104-0216	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL	40 GR	PIEZA	PAN ROLL	-	-	4.25
480 406 1900	22104-0216	PAN PAMBAZO	60 GR	PIEZA	PAN ROLL	-	-	4.25
480 406 2100	22104-0216	PAN DULCE PASTA FERMENTADA	40 GR	PIEZA	PAN ROLL	8%	-	8.85
480 406 2100	22104-0216	PAN DULCE INTEGRAL PASTA FERMENTADA	30 GR	PIEZA	PAN ROLL	8%	-	9.35
480 406 2200	22104-0216	PAN DULCE PASTA HOJALDRADA	40 GR	PIEZA	PAN ROLL	8%	-	8.85
480 406 2300	22104-0220	PAN DE MUERTO	30 GR	PIEZA	PAN ROLL	8%	-	11.50
480 406 2400	22104-0220	PASTEL	KILO	GRANEL	PAN ROLL	8%	-	203.00
480 406 2500	22104-0216	ROSCA DE REYES	KILO	GRANEL	PAN ROLL	8%	-	203.00
480 406 1300	22104-0216	PAN BLANCO DE CAJA	640 GR	BOLSA	PAN ROLL	-	-	48.80
480 406 1400	22104-0216	PAN BOLLO	450 GR	BOLSA	PAN ROLL	-	-	46.81
480 406 1500	22104-0216	PAN INTEGRAL DE CAJA	675 GR	BOLSA	PAN ROLL	-	-	51.79
480 406 1700	22104-0216	PAN MEDIAS NOCHES	340 GR	BOLSA	PAN ROLL	-	-	41.83
480 406 1800	22104-0410	PAN MOLIDO	210 GR	BOLSA	PAN ROLL	-	-	25.56
480 406 2000	22104-0216	PAN TOSTADO DE CAJA	210 GR	BOLSA	BIMBO	-	-	33.86
480 406 2800	22104-0266	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO	306 GR	BOLSA	PAN ROLL	-	-	22.83





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

480 405 0600	22104-0267	TORTILLA DE MAIZ	KILO	GRANEL	PAN ROLL	-	-	25.00
--------------	------------	------------------	------	--------	----------	---	---	-------

LICITANTE ADJUDICADO: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 4 (JUGOS Y CONCENTRADOS) PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	\$800,000.00	\$2,000,000.00

IMPORTE MINIMO: \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SOLO PARA ALGUNOS PRODUCTOS APLICA EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS).

IMPORTE MÁXIMO: \$2,000,000.00 (DOS MILLONES PESOS 00/100 M.N.) SOLO PARA ALGUNOS PRODUCTOS APLICA EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS).

IMPORTE DE LA FIANZA: \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL **UNO DE ENERO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

EL INSTITUTO CELEBRARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, CONTRATO **ABIERTO** EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS QUE SE DEBERÁN IDENTIFICAR LOS SERVICIOS COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR EL **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** A LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA **FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO 050GYR028N2126-023-00** QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DETALLE DE LOS BIENES ADJUDICADOS (PRECIOS UNITARIOS)





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

**ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 4 (JUGOS Y CONCENTRADOS) PARA EL EJERCICIO 2026,
CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE
PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**

PARTIDA 4 JUGOS Y CONCENTRADOS							
PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO
BEBIDAS							
Partida 4	480 602 0103 00	22104-0168	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE GUAYABA (500 ML.) +++	PIEZA	tetra brik etiquetada o PET	BOING	\$16.52
Partida 4	480 602 0104 00	22104-0168	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE HORCHATA (500 ML.) +++	PIEZA	tetra brik etiquetada o PET	BOING	\$16.52
Partida 4	480 602 0105 00	22104-0168	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE JAMAICA (500 ML.) +++	PIEZA	tetra brik etiquetada o PET	BOING	\$16.52
Partida 4	480 602 0107 00	22104-0168	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE MANZANA (500 ML.) +++	PIEZA	tetra brik etiquetada o PET	BOING	\$16.52
Partida 4	480 602 0108 00	22104-0168	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE NARANJA +++	PIEZA	tetra brik etiquetada o PET	BOING	\$16.52
Partida 4	480 602 0109 00	22104-0168	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE PIÑA (500 ML.) +++	PIEZA	tetra brik etiquetada o PET	BOING	\$16.52
Partida 4	480 602 0110 00	22104-0168	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE TAMARINDO (500 ML.) +++	PIEZA	tetra brik etiquetada o PET	BOING	\$16.52
Partida 4	480 602 0111 00	22104-0168	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE UVA +++	PIEZA	tetra brik etiquetada o PET	BOING	\$16.52
CONCENTRADOS							
Partida 4	480 602 0301 00	22104-0168	CONCENTRADO DE LIMÓN NO CONGELADO PARA JUGO (1000 ML.)	PIEZA	botella polietileno etiquetada	OASIS	\$45.56
Partida 4	480 602 0302 00	22104-0168	CONCENTRADO DE MANDARINA NO CONGELADO PARA JUGO (1000 ML.)	PIEZA	botella polietileno etiquetada	OASIS	\$45.56
Partida 4	480 602 0303 00	22104-0168	CONCENTRADO DE MANZANA NO CONGELADO PARA JUGO (1000 ML.)	PIEZA	botella polietileno etiquetada	OASIS	\$45.56
Partida 4	480 602 0304 00	22104-0168	CONCENTRADO DE NARANJA NO CONGELADO PARA JUGO (1000 ML.)	PIEZA	botella polietileno etiquetada	OASIS	\$45.56





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PARTIDA 4 JUGOS Y CONCENTRADOS							
PARTIDA	NÚMERO DE CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (Pza. Kg, Lto. etc.)	PRESENTACIÓN (Frasco, granel, bolsa, lata, etc.)	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO
Partida 4	480 602 0305 00	22104-0168	CONCENTRADO DE PIÑA NO CONGELADO PARA JUGO (1000 ML.)	PIEZA	botella polietileno etiquetada	OASIS	\$45.56

LICITANTE ADJUDICADO: PRODUCTOS SEREL SA DE CV.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARTIDA 5 (COLACIONES) PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	\$2,068,965.52	\$5,172,413.79
SUBTOTAL	\$2,068,965.51	\$5,172,413.79
IVA	\$331,034.49	\$827,586.21
TOTAL	\$2,400,000.00	\$6,000,000.00

IMPORTE MÍNIMO: \$2,068,965.51 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

IMPORTE MÁXIMO: \$5,172,413.79 (CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 79/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

IMPORTE DE LA FIANZA: \$517,241.37 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.)-----

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL **UNO DE ENERO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.**-----

EL INSTITUTO CELEBRARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, CONTRATO **ABIERTO** EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS QUE SE DEBERÁN IDENTIFICAR LOS SERVICIOS COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.-----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR EL **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** A LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA **FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO 050GYR028N2126-024-00** QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DETALLE DE LOS BIENES ADJUDICADOS (PRECIOS UNITARIOS)

ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARTIDA 5 (COLACIONES) PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

PARTIDA	SUBPARTIDA	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA
Alimentos (Colaciones):		
Partida 5	Dieta Tipo "A" No. 1 Normal	\$ 92.14
	Dieta Tipo "B" No. 1 Normal, Blanda e Hiposódica	\$ 111.19
	Dieta Tipo "B" No. 2 Normal, Blanda e Hiposódica	\$ 111.19
	Dieta Tipo "C" No. 1 Baja en Grasa	\$ 116.33
	Dieta Tipo "C" No. 2 Baja en Grasa	\$ 116.33
	Dieta Tipo "D" No. 1 Renal	\$ 106.90
	Dieta Tipo "D" No. 2 Renal	\$ 106.90

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ENTREGAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL III. INCISO K) DE LA CONVOCATORIA Y EN CASO DE NO ENTREGARLOS NO SE REALIZARÁ LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** DEBERÁ ENTREGARSE EN LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN**

ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

-CIERRE DEL ACTA-

PRIMERO.- SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **DOCE HORAS** DEL DÍA DE INICIO.-----

SEGUNDO.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10, ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, EMITE COMENTARIOS A TRAVÉS DEL OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/2186/2025** DE FECHA **29 DE DICIEMBRE DEL 2025**, RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **30 DE DICIEMBRE DEL 2025**. -----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

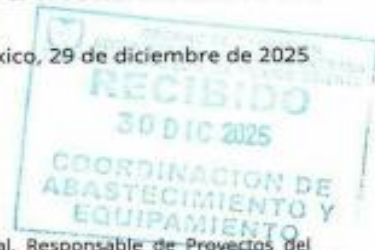
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

OFICINA REGIONAL NÚMERO 10 ESTADO DE MÉXICO

Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2186/2025



Tlalnepantla de Baz Estado de México, 29 de diciembre de 2025



Mtro. Miguel Ángel Velasco Casarrubias
Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional
Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al correo electrónico enviado por la C. Karla Mendoza Carbajal, Responsable de Proyectos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el 09 de diciembre de 2025, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "FALLO"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-21-2026, ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 1 (ALIMENTOS PERECEDEROS), PARTIDA 2 (ALIMENTOS NO PERECEDEROS), PARTIDA 3 (PAN Y TORTILLAS), PARTIDA 4 (JUGOS Y CONCENTRADOS) Y PARTIDA 5 (COLACIONES) PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa. La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. De acuerdo con el artículo 53 de la LAASSP.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 53 de la LAASSP y; 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8 inciso a), de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que es cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.16 y 4.2.2.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General de Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sede del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Página 1 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL NÚMERO 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2186/2025

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Séptimo.

Así mismo, se les solicita a todas las Áreas Requirentes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante. Siendo todo lo que desea manifestar.

Finalmente, se les solicita que una vez firmada electrónicamente el Acta de Fallo por todos los participantes, se entregue una copia del Acta Registrada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada COMPRAS MX.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRAS MX, se solicita considerar como participante su servidor, con los datos siguientes:

Nombre: Edgar Roberto Vilchis Delgado
RFC: VIDE751202QT2
Puesto: Jefe de Grupo OIC en el IMSS
Email: edgar.vilchis@imss.gob.mx

Atentamente
DRA. EN D. LETICIA ROBLES MENDOZA

LIC. EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO
JEFE DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORÍA

Firma en suplencia por ausencia de la Titular de la Oficina Regional número 10 del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, con competencia en el Estado de México, autorizado mediante oficio número SABG/OICGYR/AIDI10/2141/2025 de diecinueve de dos mil veinticinco, con fundamento en el párrafo sexto del artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, así como sus reformas y adiciones publicadas en el mismo medio de difusión oficial.

C.c.p. Mtro. Aunard Agustín De La Rocha Walte. Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.
Expediente y Minutario.
ERVDI



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sede del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Página 2 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

POR EL IMSS:-----

MTRO. MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. JULIO MONTERO PUERTOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIC. LOURDES EDITH MEDINA ARÉVALO COORDINADORA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA
L.A.E. EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO JEFE DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORÍA; ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA CONTINUACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-21-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES, PARTIDA 1 (ALIMENTOS PERECEDEROS), PARTIDA 2 (ALIMENTOS NO PERECEDEROS), PARTIDA 3 (PAN Y TORTILLAS), PARTIDA 4 (JUGOS Y CONCENTRADOS) Y PARTIDA 5 (COLACIONES) PARA EL EJERCICIO 2026, CON DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y BANCO DE SANGRE PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE. -**





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-21-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|1f8e99b20acd0d42f738d48725838d422d10afaacf1e12e5526ad3a2b9d85c46|31-12-2025 13:32:45||

FIRMA ELECTRÓNICA:
lfhy/7Q9zXw3wRky/zRNGAXiIKZcFauPoMUR9xIW5DnSkw17hsnmTHT12e+YrX5I7K6NVa5RXw9QxMQNuzis/I4UFqLZNVu9XJxcZSJSk7Eka34VcR/fK75xtnV4mCSqCwR84L0RE0Z+s7VAEIfuOwRCuBLXVfScf6U5tMlEXY1Xkf7aydw9wzdTDGfFwMGf7aU1/GDLe3j7wMK+SxySw+wkFoyhX13JKaFYCHamFb2sPwDEknB/FK0QxZRs1GV3Dmq03nbdN1ZLRvms/YbFSn/QfuSBH8VzN3CZ+X2yJzJ1Li0Wt0Z7oeLT0UTXN9u6uqtN81ZLjAbFxmJZjyNA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
391b3ef9-127f-49f0-9776-685cc5b6412e



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-21-2026|LOURDES EDITH MEDINA AREVALO|MEAL740211EZ8|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|1f8e99b20acd0d42f738d48725838d422d10afaacf1e12e5526ad3a2b9d85c46|31-12-2025 13:33:47||

FIRMA ELECTRÓNICA:
LJm89G1a4y+XSWBqxTPa09n9/nM/KjH1I8f8dgt8dy5XLP1Mv+wgwyOrWfXQ+c8NS1nNgy9QaAMFLXB4d5wh802W83+dC1tIGfBX40eU8I77AD2E0P7lwo tmpTmL00pd31ff/r24C16tkRWFmpNe08kygR0ae7TP4uhgELCh0dCEvGu2mE3V0yY2R4yaLB1mF0wqNCmd5+0f4R1jggQkZZlSrYqqrS4NYwqsLTh5GV1RWpc2ggqHBlc9fFtQGT9eSMmk4DX07E9HTqY/sdabSJSpak2pn9xQJjchhQhXyF611jsLwe2C4isED52Bjgg4Hj0nBybsJz1k1N4aCg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
cf8f73e6-3d6c-419b-a09b-49301b2abc22



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-21-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|1f8e99b20acd0d42f738d48725838d422d10afaacf1e12e5526ad3a2b9d85c46|31-12-2025 13:32:51||

FIRMA ELECTRÓNICA:
JAbZdv0f/wB99jokM1sMGLBC1H6B5mMwZLpyvTILz0hJcK+5Z0L5mcgdqcu0qbDayNgwOV0akw/LBtFxFs3e2PzKJrQp0AZ3VmrCLiQ0KLTrQk57hlgMQ6Mm0Yaz0ghQxe4y3PPxLIR8GH4TewH8A09c/DDYhEP1AFQqMmJHnZF0g7smzkwT+P7dpNVsLf8KHHTVKksWzI7K4kCmuJc/yrPgn1KVEH4EBTHAADj8kc5iK8U94YEKd8IAw7RKNVFXmbdz/djrbCI3fBdM6M+Z8g2CvXHzt6xnd2ex0GcefLtaalP8sMtBoBBNA6HqoJ5mxPVhj5FC08r7mgj1jg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
cdc88617-b5e5-429f-a17f-a2ddd9dfa130



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-21-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|1f8e99b20acd0d42f738d48725838d422d10afaacf1e12e5526ad3a2b9d85c46|31-12-2025 13:32:46||

FIRMA ELECTRÓNICA:
KkLF3om1g5Y5QAPJ6FK7kaMUGqKxkmiWKM/20t0jascnc4lItiy09b8eQmdApLDIGQv05PeLgyt08vsoHtMVwxJEqnCdnz8z9Kk0Q0ToH80E6X87F0cJ1DQWGJPJVS7uYVeUPm33kzBJON7crTM11EvZ0Y+D87YRDXXLDuGTQpeEez+PjdJQMPNjP9DcM8VgKsvgcV0dRuI6jKfALjU2b6Kwvs8MwNwFckqp1Az80UcdJBHELzebjnhVniYfE/G0ndb8hSovG4Zg8IFbSw1sg5TXIdos1vJ1J77ToTp8L/haUMB3cd8+cuLUeffep2DJPjBB0pX6hkdntncVG6PtHFKQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
5d8bc802-20ff-4ab0-96f2-b5d40e87a1e9



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-21-2026|MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS|VECM760929H52|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|1f8e99b20acd0d42f738d48725838d422d10afaacf1e12e5526ad3a2b9d85c46|31-12-2025 14:11:52||

FIRMA ELECTRÓNICA:
VS/GfLVJ8j1jwhbXwMDv0rok3u54DsusF0foxao1hU4oEMS5/2C3cYx3yoRi8GuE/01R6dznPSW5lhL/TxmBBKb5LPn1g0JyQst+p9BvAxLToXndce43KmoaAx9eQNL10xaZ0Q+c8179AvgtPb7S1fCND9h0b03x1EbDqgLMiEXFdf0jhQjgS59g6gw12dgonUT0gb69j8GDH5DwEJObs0Py1L08708JQskBqqY+NDdCg55lm35uHuiKTS5IDHNS04L3LPHY6SHGTdxhIPN1/BXTyVduETmIdM003vzC01krKlyArcAhCmHRQcnoLcs9kS5onPax/X28s8qJbBjxA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
bd720ea1-234e-4637-8850-8523d4effb76



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-21-2026|EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO|VIDE751202QT2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|1f8e99b20acd0d42f738d48725838d422d10afaacf1e12e5526ad3a2b9d85c46|31-12-2025 13:37:28||

FIRMA ELECTRÓNICA:
gybq0zmF+LCPRUuy15eq/FjGhUa8vjrkZ/skpDc6FbxjbLeBNumH3ZbteXieum21C0UY5UXFFop2UJTJSc2JkTjni6+E0AL0PINbfIhFVDV5mkk7Y4XU/RaBuhKey1aSMYwR5vcFjTgIBCNtFYLKAKrx+qLMQRKwyBHhkvP0oe9uXj4LrHzx59MTJ1logQ7ynTF67nJdf+2K4UjsppV7+kz5jt1j4/qH06QFH1V1N7PK+tzvCkunUcMbhKH2F73/AaLveJj89aIzaBIwcbjzhDdqqkrwEXEKHwJjnMkMYfcJzuAy6oAL14H/7z0FAXB4DD5wm0jBjZKQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f42ea841-6b39-4cfc-9e60-2495cb758ca3

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>